REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA
(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 07 | Bogotá, D. C., viernes 6 de enero de 2006 | EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 23 DE 2005
(noviembre 16)
Legislatura 2005-2006 – Primer Período

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 16 de noviembre de 2005, siendo las 11:09 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión.

Por solicitud de la Presidenta, doctora Gina María Parody D'Echeona, el señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:
Arango Palacio Jorge Eliécer
Camacho Weverberg Roberto
Devia Arias Javier Ramiro
Elejalde Arbeláez Ramón
García Valencia Jesús Ignacio
Giraldo Jorge Homero
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Jozame Amar Tony
López Dorado Oscar
Montes Álvarez Reginaldo Enrique
Navas Talero Carlos Germán
Parody D'Echeona Gina María
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Tapasco Triviño Dixon Ferney.
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Mesa William.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:
Amín Hernández Jaime Alejandro
Arcila Córdoba José Luis
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Ceballos Arévalo Sandra
Díaz Matéus Iván
Enríquez Maya Eduardo
Flórez Rivera José Luis
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Ortega Telésforo
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Silva Amín Zamir Eduardo
Varón Cotrino Germán
Vives Pérez Joaquín José.

Con excusa los honorables Representantes:
Almendra Velasco Lorenzo
Caballero Caballero Jorge Luis
Martínez Rosales Rosmery
Pinillos Abozaglo Clara Isabel.

Señorita Presidenta, se ha conformado quórum deliberatorio.

Presidente:

Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Sí señorita Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a funcionarios

Citados

Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Sabas Pretelt de la Vega, Ministro del Interior y de Justicia; Santiago Montenegro Trujillo, Director del Departamento Nacional de Planeación; Ernesto Rojas Morales, Director del DANE.

Tema: Censo del presente año.

Citantes: Los honorables Representantes, Carlos Arturo Piedrahíta, Telésforo Pedraza, Lorenzo Almendra, Óscar López, Jorge Homero Giraldo y Dixon Tapasco.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidenta,

Gina María Parody D'Echeona.

El Vicepresidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

Ha sido leído el Orden del Día, Presidenta.

Presidente:

Cuando se conforme el quórum decisorio, lo someteremos a decisión de la Comisión, quiénes enviaron excusa de las personas que fueron citadas señor Secretario.

Secretario:

Envió excusa el Ministro de Hacienda y Crédito Público y dice de la siguiente manera:

Apreciado doctor Rivera:

Ruego me excuse ante los honorables Representantes, por no poder acompañarlos a la sesión del día dieciséis de noviembre, debido a que en la misma fecha estaré cumpliendo compromisos previamente adquiridos.

Reciba un cordial saludo,

Alberto Carrasquilla Barrera,
Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ha sido leída la excusa del Ministro de Hacienda, Presidenta.

Presidente:

¿Quién más envió excusa?

Secretario:

Nadie más Presidenta, han enviado cuestionarios el Ministro del Interior y de Justicia y el Director del Departamento Nacional de Planeación y del DANE y el Ministro de Hacienda envió un oficio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias Presidenta. Un saludo muy especial al señor Director del DANE, a los honorables parlamentarios que nos acompañan en esta mañana, a los medios de comunicación, a la teleaudiencia nacional que nos está escuchando y observando a esta hora.

En compañía de los doctores Telésforo Pedraza, Dixon Tapasco, Homero Giraldo, Oscar López Dorado y Luis Fernando Velasco, entre otros, el doctor Germán Navas; quisimos hacer este debate en relación con el censo nacional, se ha especulado demasiado en relación con los resultados del censo, es la primera vez en la historia de Colombia que se emplea esta metodología y talvez es la primera en el nivel mundial que se emplea la metodología que se está utilizando actualmente para la realización del censo.

Pretendemos con la citación que se hizo a los señores Ministros y al señor Director del DANE es que nos dé claridad sobre la manera, la forma, la certeza jurídica que debemos tener todos los colombianos, sobre este censo que se está realizando; tenemos claro que Colombia debió haber realizado el censo en el año 2000 y que desde 1997, se estaba programando el censo de población que es el XVII Censo Nacional de Población y el VI de Vivienda.

Hay que hacer una reflexión sencilla, todos los documentos del Conpes conocidos el 2777, el 2866 de 1996, el 3140 de 2001 y el 3276 de 2004 recomendaron realizar el Censo Nacional de Población para el día 22 de mayo de 2005, óigase bien; todos los documentos del Conpes recomendaron realizar ese censo el día 22 de mayo de 2005, documentos que venían diez años atrás 1995, 1996, 2001, 2004.

Sin embargo, en este documento Conpes, 3329, después de contarnos esa historia de que esos documentos habían recomendado hacer el censo de población en un solo día, el día 22 de mayo de 2005, en cuatro renglones simplemente dicen que ya no se va a hacer en esa fecha, que no era la mejor fecha para hacerlo y que debían de cambiar la metodología empleada, para no hacerlo el 22 de mayo de 2005, sino que hacerlo a partir del 22 del mayo de 2005 en el transcurso de un año.

Con la anuencia Presidenta, me permito leer los tres renglones del documento Conpes: Mediante este último documento el Conpes recomendó la realización del censo para el 22 de mayo de 2005, sin embargo ha reformulado la estrategia del censo de forma tal que sin afectar el logro de sus objetivos originales, mediante modificaciones a la metodología de recolección de la información, se logran ahorros tan significativos que le permitan además ampliar el alcance del censo.

En el documento que acá tenemos, documento Conpes 3329, en el documento de métodos alternativos para censos demográficos un nuevo paradigma de Ernesto Rojas Morales, director del DANE, en la respuesta que se da a las inquietudes formuladas por parte de los parlamentarios al señor Director del DANE, en las respuestas dadas por el Director de Planeación, en las respuestas dadas por el señor Ministro del Interior; la única justificación que se da para cambiar la metodología en la elaboración del censo, en la realización del censo es la parte económica, no hay otra razón total, fundamental, principal que nos permita decir por qué se cambió la metodología en la realización del censo.

Y en tres o cuatro veces al dar respuestas insisten nuevamente en que la razón fundamental es la parte económica, no otra razón, en el documento se trae unos datos que vale la pena analizar; la base de información que sirve de insumo para la gestión pública data de 1993, en el aspecto sociodemográfico, de 1990 en lo económico y en el sector agropecuario de 1970; es decir, que estamos trabajando con una información en la parte sociodemográfica desde 1993 y en la parte económica de 1990 y en el sector agropecuario de 1970 y hacen una anotación que no es de buen recibo, y que se mira simplemente como una justificación al por qué de cambio de la metodología.

Además la reconocida debilidad del registro civil, es quién maneja el registro civil en Colombia. En Colombia el registro civil lo maneja obviamente una parte, la Registraduría Nacional del Estado Civil, pero la otra parte, la manejan los notarios y son los notarios que son agentes del Gobierno directamente elegidos por el ejecutivo quienes tienen bajo su cargo la responsabilidad del manejo del registro civil.

¿Por qué son los notarios? Para todos es conocido, un notario que nombra el señor Presidente de la República, en el departamento de Antioquia, municipio de Medellín, tiene a su responsabilidad el manejo del registro civil de un hermano del señor Presidente y resulta que ese notario que nombró el señor Presidente de la República, tres años después de haber muerto el hermano del señor Presidente no había informado a la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni a la Superintendencia de Notariado y Registro del fallecimiento del hermano del señor Presidente; por eso es que se presentan tantas inconsistencias en el censo electoral en relación con lo que hemos conocido todos en Colombia, muertos que van a votar y no es eso, muertos que van a votar sino que son personas que han fallecido, pero que los notarios correspondientes de los 1.150 municipios que tiene nuestro país, no han informado a la Registraduría Nacional del Estado Civil esa situación de estado civil que se tiene que es el fallecimiento de la persona.

Entonces nos parece señor Director, que no tiene ninguna justificación tratar de decir acá en el documento que la mayor responsabilidad en relación con la obtención de los datos, fuera de lo que hemos anotado de la parte socioeconómica, de la parte industrial lo tiene que dar con el registro civil porque es el Gobierno Nacional el mismo encargado de tener el control de los notarios que llevan el registro civil correspondiente.

Y es que el registro civil no solamente es el nacimiento, sino que en el registro civil se anotan todas aquellas situaciones que entran a afectar la situación de estado civil.

En el quinto punto se anotan los objetivos del proyecto y dice: los objetivos generales del proyecto son entre otras cosas contar cuántos colombianos somos, contar cuántos colombianos están en una situación, cuántas mujeres existen en nuestro país, cuántos niños existen en nuestro país, no especifican las edades; contar cuántas personas son casadas, solteras, viudas, en unión libre, es decir, obtener datos de precisión para el país; esos son los objetivos generales.

En los objetivos específicos se enumeran veinte objetivos específicos de este Censo Nacional de Población y en esos objetivos específicos está en general la cartografía de precisión en el país y hay unos comentarios que nos envían sobre ese tema para saber identificar todos los puntos del país, todos los sitios del país, no sé si por ejemplo en esa cartografía estará el municipio de Anorí que es mi tierra natal y habrá un corregimiento que queda a dos días a lomo de mula del municipio de Anorí que se llama el infierno, si quedan los trozos en esa cartografía; será esta la explicación el hecho de no tener la cartografía general del país, el que por ejemplo no se haya podido identificar dónde están los grupos al margen de la ley y que ahora se hace necesario que con el censo, al desarrollar como objetivo específico la cartografía de precisión en el país, ahora sí vamos a saber con precisión todos los sitios, los recovecos, las cuevas, los parajes, los lugares, las comunas, los corregimientos donde se puedan encontrar las personas que están por fuera de la legalidad en nuestro país. ¿Servirá para identificar todos los sitios y los municipios?

Señor Director, tenemos y usted nos tiene que absolver esta duda que en la identificación de los sitios, parajes, lugares y municipios no existe la ciudad de Bugalagrande, que una persona que dice que es natural de Bugalagrande, entonces que lo van a digitar y al digitarla la tienen que censar como si fuera de Buga, porque Bugalagrande no existe en el censo electoral.

Yo le pediría que nos diera la información al respecto, porque esa queja nos ha llegado y tuve el atrevimiento de consultar y decir que por qué no figuraba Bugalagrande, entonces no es que Bugalagrande no es el nombre completo, sino que tiene otros adjetivos, otros calificativos que yo desconozco para la ciudad de Bugalagrande por ejemplo, La Ceja en Antioquia no aparece, sino que aparece con otros adjetivos y calificativos como San José del Tambo de la Ceja una cosa como así; entonces el encuestador al momento de ir a hacer la encuesta correspondiente va a tener que acomodar en la ciudad que más se le parezca, en la ciudad que más crea conveniente el lugar de origen de la persona quien está censando.

El proceso general del censo comprende siete etapas y voy referirme brevemente a ellas, porque es necesario hacer algunas anotaciones. Primero, el proceso de diseño conceptual y metodológico; segundo, el proceso de diseño operacional censal; tercero, el proceso de ejecución del censo; cuarto, la plataforma tecnológica informática; quinto, la producción cartográfica; sexto, la consolidación local y séptimo, la consolidación nacional.

Al formular las respectivas preguntas a cada uno de los señores citados, de los señores Ministros, del Director Nacional de Planeación, se le requirió permanentemente sobre la consolidación del censo, y se dijo que en todas las respuestas que con absoluta seguridad del censo estaba para antes de efectuarse las elecciones del

Presidente de la República, que sería el 28 de mayo de 2006, es decir, para antes del 28 de mayo de 2006 solamente tres días daría hasta el 25 de mayo de 2006.

Cabe preguntar en este caso lo que hemos dicho, ¿esa seguridad que se tiene al dar la información en el sentido de que se tiene el consolidado nacional, para esa fecha es seguro? Nosotros podemos decir que se habrá visitado, abordado todas las veredas, los corregimientos, los puertos, los sitios donde hay algún grupo de habitantes en todo el país; los recovecos de los que hablamos en el sur del país, en el Caquetá, en los Llanos, en las montañas de Antioquia, ¿se habrán visitado de aquí a esa fecha y podemos tener el consolidado nacional señor Director?

¿Habrá forma de conocer esos resultados en relación con todos los ítems que se traen acá en la elaboración del censo? Al presentarse el acto del censo cuando una persona visita a nuestras residencias, pues nos llega esta notificación que acá tenemos y en esta notificación nos dicen que el día tal se presentará un señor encuestador a realizar el censo, en el caso concreto mío voy a poner el ejemplo que es lo que me ha tocado, en mi caso, en la ciudad de Medellín se realizó el censo hace quince días, el 23 de octubre aproximadamente, el domingo 23 llegó la citación correspondiente el día anterior el sábado a primera hora, se atendió al señor encuestador y no hubo ninguna dificultad.

En el apartamento donde vivo, acá en Bogotá, donde no estoy sino un día a la semana o dos días a la semana, máximo que son los martes y miércoles, llego el lunes acá a Bogotá, me voy el miércoles en el último vuelo o el jueves, me llegó la citación para realizar el censo y llego este sábado para que el censo se realizara al día siguiente, al domingo; yo no me encuentro en la ciudad de Bogotá esos días, dejé manifestación expresa en la portería que no estaba en esos días y que no estaba sino los días martes y miércoles.

Pasó también el hecho de llamar a este teléfono 5415060 extensión 104, donde me darían información sobre eso, he llamado tres días seguidos apenas he conocido esta información y no ha sido posible comunicarme señor Director, ahora antes de llegar acá a esta reunión logré por fin comunicarme con una persona que dijo que tenía que enviar una carta al señor Director del DANE anotando que yo ya había sido censado en la ciudad de Medellín y que no podía atender ese requerimiento que me hacían para la ciudad de Bogotá, que eso me evitaba la multa correspondiente a que era objeto por el hecho de no atender el censo acá en la ciudad de Bogotá, a sabiendas de que ya había sido censado en la ciudad de Medellín.

Eso pasa con una persona, señor Director, será ese el mismo comportamiento para todos los demás casos similares al mío, voy a ponerle ejemplo, los vendedores ambulantes, las personas que están de vendedores en los distintos municipios, una persona que está de paseo en otra ciudad, una persona que está de descanso, si hoy llega una persona acá como en el caso también que me correspondió, que la niña del servicio doméstico de mi casa, no pudo ser censada en mi residencia porque ella debía ser censada en la residencia donde vivía, a pesar de ser una niña que vive en mi casa de habitación, cuando fue a su residencia que la censaran no la censaron allá, porque debía ser censada en mi residencia porque es donde vive la mayor parte del tiempo. Entonces se quedó en esa situación, no fue censada en la mía porque debía ser en su domicilio donde está su mamá, sus padres y no fue censada en la de ella porque trabajaba en mi residencia.

Esas son inquietudes señor Director, que tenemos que mirar con mucho detenimiento con el ánimo de corregir y mirar, qué se puede hacer para corregir los errores que acá presentamos, es que (…).

Cuando hablamos acá en este punto y en lo que usted nos habla en el documento del Conpes y en el documento que usted nos envía, habla de que este censo va a ser con criterio de residencia habitual y en qué parte de la capacitación que se le dio a los encuestadores se habló de qué se entiende por residencia habitual. Yo traté de buscarlo en todos los documentos que nos enviaron y en ninguna parte se habla, no para nosotros, no para los abogados, sino para el encuestador qué debe entender por residencia habitual, esa residencia habitual no es clara para quienes están realizando la encuesta en un momento dado.

Le hemos preguntado en los diferentes cuestionarios sobre un punto que a todos nos preocupa y es si con este resultado del censo, nosotros podemos tener un cuadro indicador de lo que son las necesidades básicas insatisfechas y de manera velada se nos da la respuesta, casi que todo el mundo elude las respuestas sobre este tema del cuadro de necesidades básicas insatisfechas, sobre los nuevos indicadores sociales de hambre y de pobreza tampoco se dice mayor cosa, señor Director. Simplemente, se trata de eludir la respuesta y de ir a temas generales que en un momento dado no dan ninguna claridad sobre este aspecto.

Quisiera leer señor Director simplemente para tener un criterio, lo que se ha publicado en todos los medios, donde se ha hecho una crítica que debe ser recibida con beneficio de inventario y que esa crítica simplemente nos debe servir para corregir los posibles errores que se estén cometiendo; las distintas revistas y periódicos han titulado que el tema de las estadísticas, el tema de las herramientas se han tenido como un instrumento fundamental para la toma de decisiones, pero que en el caso concreto del censo de Colombia que se realiza en estas condiciones, no se ha tomado como una herramienta, como un instrumento, como un mecanismo para la toma de decisiones más importantes sino que ha sido tomado como tema de propaganda electoral.

Quiero leer dos apartes no más sobre estos aspectos, para que miremos simplemente lo que puede pasar sobre eso. Desde que comenzó a realizarse el censo de población según el modelo prolongado que el DANE adoptó después de que el Presidente Uribe descabezara a César Caballero, existe la sensación cada vez más fuerte de que esa herramienta vital para medir el desarrollo y la orientación de un país, va a resultar más que un fracaso.

Por alguna razón que solo puede explicarse en la terquedad del señor Presidente, el modelo tradicional del censo que se había planificado, culturizando al país entero de su importancia y de la necesidad de colaboración general y espontánea, el día señalado para realizar el empadronamiento, fue destruido por el Director que reemplazó al doctor César Caballero, asemejando al país a otro esquema de comportamiento, creyendo que en Colombia la disciplina y el cumplimiento se pueden imponer por decretos no conocidos, sin hacer la debida publicidad para encontrar la colaboración ciudadana, sin esforzarse en nada para concientizar al pueblo colombiano de su manera de actuar frente a los encuestadores, en fin, yendo en contravía.

El Censo Nacional de Población comenzó dando tropiés, cometiendo errores y arriesgándose a ser injusto en muchos de sus aspectos metodológicos, nos informaba un encuestador que en el caso concreto de la ciudad de Medellín en muchos de los apartamentos ubicados en la zona suroccidental de la ciudad, se han encontrado que por falta de información sobre todo en este puente y en el puente anterior, los habitantes de las unidades residenciales no se encontraban y que llegó a darse el caso de un edificio donde aproximadamente 80 apartamentos y que solamente pudieron censar 15 apartamentos, porque los demás no se encontraban dado que no tuvieron la oportunidad de que se les informara oportunamente.

Como lo importante no era realizar el censo adecuadamente, sino oponerse en un todo a lo planificado por el antiguo Director del DANE, quien osó controvertir públicamente las cifras que el Presidente quería imponer como verdad mentirosa, el esquema de trabajo se fue al otro extremo, se adoptó el sistema de los computadores portátiles y se repartió el trabajo en varios meses; el resultado no puede haber sido el más lamentable y lo será mucho más aún en los próximos días.

El solo hecho de adoptar la contabilización computarizada, ha generado varios problemas; el primero de ellos como es obvio entre los novatos por la falta de interrelación entre el PDA y el servidor; el segundo, por la incapacidad de los computadores de registrar todas las opciones que la encuesta da al ciudadano colombiano y el tercero, porque con una maquinita tan costosa vale casi dos millones de pesos cada una, no se puede ni trabajar, ni mucho menos con seguridad las barriadas hambrientas de Ciudad Bolívar, de Agua Blanca, de las comunas noroccidentales de Medellín, colapsó el sistema el día que se inició masivamente, el censo colapsó, colapsó el sistema tecnológico adoptado porque dizque se cometió un error estratégico ya que se envió la información acá al centro de acopio de los 314 municipios, donde se había previsto iniciarlo y se saturó la red.

Para subsanar esto, tuvieron que fragmentar la información, por otro lado la convocatoria a participar en el censo dilatando su ejecución en el tiempo, convoca más a un ausentismo de los que deben contestar el cuestionario que a una presencia vibrante de todos; es un censo anónimo del cual nadie sabe, nadie parece querer saber y los datos que se están entregando nunca podrán ser confiables, porque las mentiras que deben responder para protegerse quienes según sus organizadores tienen la obligación de estar en sus casas, solo encubren a los que prefieren ir a trabajar o salir, que quedarse esperando a unos empadronadores que no llegan o a los cuales se les puede tranquilamente mentir.

Un ciudadano de la ciudad de Medellín nos contaba que ellos le preguntaron, una pregunta textual que le hicieron cuando estaban haciéndole esta, usted tiene familiares en un sitio de reclusión, en una cárcel y él obviamente, él dice que si tiene familiares pero que él dijo que no, que bajo ninguna circunstancias a sabiendas de que tiene varios familiares que están dentro de un sitio de reclusión no solamente en la cárcel de la ciudad de Medellín y en otras ciudades. Él me decía, ¿cómo hacen para comprobarme a mí que dije la verdad o no la dije? Dijo es totalmente imposible.

La amenaza de las multas con que el Director del DANE ha amenazado a quienes dejan vacías sus habitaciones o no contestan junto con toda su familia o quienes conviven en su residencia da risa; porque jurídicamente no tiene asidero legal, ¿por qué no se hizo el censo en un solo día como estaba planificado? Solo lo sabe la terquedad del señor Presidente y la improvisación del actual Director del DANE, desconociendo las recomendaciones que daban los documentos del Conpes y desconociendo la información internacional sobre este tema, asímismo desconociendo la literatura que sobre el tema de elaboración hay en todo el mundo.

¿Por qué no se le informó al país entero que el censo estaba empezando y que se estaba realizando en la actualidad? ¿Por qué se adoptó hacerlo en todas partes con equipos computarizados y no usando en algunos sitios los

sistemas tradicionales tan seguros en muchos territorios rojos del país? Solo lo sabe vuelvo y repito, el señor Presidente Uribe y el señor Director del DANE, el censo 2005-2006, pasará a la historia por ser el más demorado no de Colombia, sino del mundo y seguramente porque será el menos creíble de todos, pero como se hizo bajo el mandato del Presidente Uribe, los datos serán tomados por veraces en el DANE y la indigestión del país ni se notará.

Yo quiero decirle señor Director del DANE, que esto que acabo de leer es un artículo tomado de la verdad de la revista llamada la Otra Verdad, "el censo un anónimo mal planillado".

En las respuestas que usted nos da en relación con el tema de por qué no se utilizan los medios tradicionales en aquellos sitios que están en alteración del orden público, simplemente la respuesta es demasiado vaga, demasiado insulsa, no nos deja claridad sobre qué es lo que pretende finalmente el DANE en relación con este tema en aquellos sitios conflictivos por problemas de orden público.

Hay un tema que nosotros hemos mirado con mucha paciencia señor Director, nosotros hemos estado preocupados por la contratación que se hace para poder realizar el censo y hemos visto con preocupación que todos los convenios, que en todos los contratos que se han realizado, usted nos manifiesta acá que con base en lo que estipula la Ley 80 de 1993, correcto, y nos dice textualmente en relación con la pregunta, la escogencia de los contratistas, de los convenios, de los contratos que se realizaron, dice textualmente: Las personas con las que el DANE ha celebrado convenios interadministrativos para el desarrollo del censo, han sido seleccionadas en virtud del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, hasta ahí todo está claro.

El artículo 24 de la Ley 80 de 1993, nos habla del principio de la transparencia en virtud de este principio: la escogencia del contratista se efectuará siempre a través de licitación o concurso público, salvo en los siguientes casos que se podrá contratar directamente, en los interadministrativos y resulta que todos los contratos son interadministrativos y todos se realizaron por adjudicación directa y nunca hubo licitación o concurso público.

No quiero demeritar, ni quiero desconocer las calidades de las personas jurídicas que entran a celebrar los convenios interadministrativos con el DANE, pero debimos de haberle dado más claridad al país, no hacer las cosas tan a la carrera para que no quedara en ningún momento alguna duda sobre la contratación que se realizó, sino decirle claramente al país, estos contratos interadministrativos se hicieron cumpliendo todas las normas de la transparencia, de la claridad, de la eficiencia, de la eficacia que manda la Ley 80 de 1993.

Usted puede analizarlo, mirarlos, todos esos convenios se hicieron de esa manera sin cumplir con lo que debe ser la norma rectora en la administración pública y es que se hagan con base en ese principio de la transparencia y en consecuencia se dé a través de licitación o de concurso público.

Quiero decirle señor Director finalmente para que podamos escuchar a los citantes también, que nos asaltan dudas que usted nos tiene que resolver acá sobre el hecho de haberse cambiado la metodología, esto todavía no existe la claridad correspondiente en relación con este tema, máxime si tenemos las mismas recomendaciones que han adoptado, máxime si la literatura internacional así lo prueba, máxime si las experiencias internacionales nos demuestran lo contrario, máxime si los ejemplos que se traen acá de resultados anteriores nos demuestran simplemente que apenas estamos ensayando, improvisando.

Aquí nos alude usted a una información de Europa, en Suiza, donde nos dice que esta metodología que se va a emplear fue muy bien recibida allá, fue muy bien recibida pero sabemos que los europeos siempre reciben todos los inventos nuestros con beneficio de inventario y esperan primero que nosotros lo implementemos, para ver si los resultados si son con la seguridad del 100% que nosotros tendremos.

Esos resultados que se han dado en los censos anteriores, pues nos demuestran que ha habido un margen que no ha quedado censado en el país, ahora con la información, con la precisión, con la tecnología aspiramos que quede incorporado el 100% de la población, las respuestas que nos dan nos indican lo contrario, que no va a quedar incorporados en el censo nacional el 100% de la población colombiana.

Esperemos que ese porcentaje que no va a quedar incorporado dentro del censo general de población, pues sea exiguo, mínimo que no afecte en ningún momento los resultados del censo y finalmente señor Director, aquí cuando nos habla usted de las estadísticas y nos trae lo del presupuesto, nos habla de unos porcentajes que superan el 100% y que pienso que es una transcripción errónea, equivocada simplemente y que en ningún momento se trató de superar el 100% que normalmente se conforma el presupuesto nacional y que simplemente obedece a un error de transcripción, porque se pone el censo con un valor del 101%, debe ser simplemente un error de transcripción, pero que en una cifra tan considerable nos da un aspecto que debe ser estudiado por usted con detenimiento.

No con el ánimo de polemizar, sino con el ánimo de buscar lo mejor para el país y como este resultado del censo, le dejo estas inquietudes señor Director y me reservo señora Presidenta, la oportunidad de hablar nuevamente después de que hayan intervenido los señores funcionarios. Gracias señora Presidenta, señor Director.

Secretario:

Presidenta, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum decisorio.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, señor Secretario, leamos el Orden del Día nuevamente.

Secretario:

II

Citación a funcionarios

Citados

Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Sabas Pretelt de la Vega, Ministro del Interior y de Justicia; Santiago Montenegro Trujillo, Director Departamento Nacional de Planeación; Ernesto Rojas Morales, Director del DANE.

Tema: Censo del presente año.

Citantes: Los honorables Representantes Carlos Arturo Piedrahíta, Telésforo Pedraza, Lorenzo Almendra, Óscar Lopez, Jorge Homero Giraldo y Dixon Tapasco.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas

Ese es el Orden del Día, honorable Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Gracias Presidenta. Yo quisiera que la Secretaría me informara si hay excusas de los Ministros, de los demás funcionarios citados para este tema del censo.

Presidente:

Informemos nuevamente acerca del estado de las excusas, señor Secretario.

Secretario:

Honorable Representante, se presentó excusa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, ya fue leída la excusa y los demás Ministros y el Director Nacional de Planeación mandaron el cuestionario.

No hay más excusas aquí en la Secretaría.

Presidente:

Continúa la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado señorita Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias señorita Presidenta. Desde luego el hecho de que algunos de los aspectos fundamentales de esta citación han sido presentados por el Representante Piedrahíta, sin embargo déjeme precisar algunos aspectos.

Lo primero es doctor Rojas Morales, usted no está citado aquí para pedir su cabeza, no lo hemos citado con ese propósito; entre otras porque los cuerpos colegiados han perdido esa capacidad, muchas veces los funcionarios se caen el efecto de la ley de gravedad sale inversa, se caen para arriba, pero no se trata en el día de hoy de citar aquí al Director del DANE para hacer un debate sobre temas referidos a la corrupción administrativa o cosa parecida, sino a un tema por supuesto de vital y fundamental importancia para la vida nacional como es el censo.

Desde luego que cobra más relevancia una citación a una persona que como Rojas Morales, por supuesto es muy conocedor de este tema que por lo demás ya ha estado antes ocupando esa misma posición; y que desde luego sabe perfectamente de las implicaciones que puede traer para el país el fracaso de un censo, más cuando desde luego llevamos años en la expectativa del nuevo censo.

Por eso señor Director, pusimos a consideración de la Comisión esta citación, para que podamos darle a la opinión pública luces respecto de lo que también considero que son algunas de las debilidades que puede traer este censo.

Lo primero que uno se pregunta señora Presidenta, por supuesto es, ¿qué es un censo? Y según el texto, principios y recomendaciones para los censos de población y habitación de Naciones Unidas. Un censo es el conjunto de las operaciones consistentes en recorrer, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna u otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país o de una parte bien delimitada de un país.

En el caso de censos de población con los datos estadísticos relativos a todos los locales de habitación de un país o de una parte bien delimitada en el

país, en el caso de censos de habitación en un momento determinado y con esa definición señora Presidenta, porque adicionalmente la importancia de que el país tenga claridad respecto de la forma cómo se está llevando a este censo.

Porque es que para el caso nuestro, el censo tiene varias implicaciones, toma de decisiones presupuestales determinadas en la Ley 715 de 2001 y en la Ley 617 de 2000; segundo, determinar la representatividad en la Cámara de Representantes y demás corporaciones de elección popular según los artículos 176, 312 y 323 de la Constitución Política, construir los indicadores de necesidades básicas insatisfechas de la población para cada uno de los municipios del país y este sí que es un punto vital doctor Rojas Morales, usted sabe eso.

De conformidad con la Constitución del año 91, está la que el gasto y en todos los planes de desarrollo el enfoque en materia de la inversión ha de estar inversamente proporcional, a mayor número de necesidades básicas insatisfechas, mayor ha de ser la inversión presupuestal que tiene que hacerse y por eso la necesidad de que estas estadísticas de esta información sea lo más preciso posible.

Fíjese cuántos problemas tenemos en el caso de la ciudad de Bogotá, con el caso del Sisbén, eso ha sido una verdadera locura, hay muchísima gente, la manera como se hizo esas afiliaciones al Sisbén y recientemente lo que sucedió en la Feria Internacional, está demostrando que aquí necesitamos unos sistemas de información coherentes, que no pongan por supuesto a la población en esos estados de indefensión, como ir a ponerlos a hacer unas colas, sino que sea a través de una metodología científica que permita dar una información verídica, por eso la necesidad de que la información del censo sea lo más certera posible.

Cuarto y en general para disponer de información actualizada sobre el número, ubicación y características de la población en los hogares, en todos los niveles del territorio nacional y por eso como decía aquí cuál es la razón de esta razón que por cierto tengo entendido que usted ha estado citado, creo que en el Senado de la República, para responder sobre este mismo tema.

La primera porque la realización del censo fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, según el documento 3329 del 20 de diciembre de 2004, por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1100 del 12 de abril de 2005.

Pero además (….)

¿Qué ha motivado esta citación? En primer lugar, los cuestionamientos de la gran mayoría de la comunidad académica y científica del país sobre la nueva metodología adoptada en el censo 2005-2006 y su improvisación y su falta de planificación; en segundo lugar, los diferentes problemas e inconvenientes evidenciados en la ejecución del censo en diferentes lugares del país debido a la metodología y/o tecnología empleada en algunos casos, la falta de insumos básicos para la ejecución del censo.

En tercer lugar, los reparos de la población censada con respecto a la capacitación del personal encargado del censo y sus múltiples observaciones.

A continuación presentamos los aspectos más importantes de la metodología del censo a emplear en Colombia para el año 2005, según recomendación y planificación realizada en Colombia desde el año 1997; porque ahí es donde tenemos nosotros también doctor Rojas Morales. En las respuestas que usted nos envía dice: esta nueva metodología que nosotros estamos utilizando, es una metodología que es utilizada por Francia o por los Estados Unidos y dice usted que esa metodología se la avala el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, pero es que creo que en dos instituciones nacionales tiene que ver más con el presupuesto que con la metodología misma doctor Rojas Morales.

Francia por demorarse ocho años, es que tiene esa olla social, por demorarse ocho años, por no decir la verdad demorarse tanto tiempo para tratar de evidenciar los problemas de orden social que es lo que aquí también pues vamos a poder poner de presente, ¿cuál es la verdadera realidad de los colombianos?

Entonces ahí hemos tenido diferencias respecto digamos del criterio que ustedes tienen respecto de la nueva metodología y respecto de la metodología anterior, ¿por qué? Como se hizo la planificación del censo del período 1997-2004, contemplaba la ejecución de dos censos el de población y el de vivienda, se contemplaba un censo urbano en un día con inmovilización y a pesar de lo que usted seguramente nos va a decir con la autoridad que a usted lo caracteriza como conocedor de este tema, tenga la absoluta seguridad que no es lo mismo el resultado a pesar de la información que usted nos da en una respuesta, no es la misma la información que a mí me parece sin la menor duda, es más verídica la de la inmovilización que la información que vamos a tener ahora con la metodología que ustedes están utilizando.

Se desarrollaría un solo cuestionario para censar a toda la población del país, las unidades de observación solamente serían las personas, los hogares y las viviendas, se aplicaría la captura de información por medios ópticos, utilización de escáner para la captura de datos que se consignarían en un formato que permitiera la tabulación óptica; ¿qué pruebas se hicieron a la metodología planeada de 1997-2004? Cinco pruebas, la realización del registro de población en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el censo piloto de la comunidad Embera Katía y del Alto Sinú; el censo experimental de Yopal; el censo experimental de Soacha; el recuento de hogares y viviendas del área metropolitana de Pereira.

Además de ello el diseño del censo con todos sus procesos y procedimientos, obtuvo la certificación del Icontec, y el concepto favorable del Bureau de Censos de los Estados Unidos, toda la planificación de esta metodología fue acompañada por la asistencia técnica del fondo de población de las Naciones Unidas y del Centro Latinoamericano del Caribe de Demografía, Celade, entre otras, durante el período 1997-2002, se invirtieron en la planificación del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, $11.839 millones.

Me pregunto una cosa doctor Rojas Morales, ¿es posible que el país y una institución como esa pueda desechar un tipo de componente como este que le permite de alguna manera poder realizar mejor un censo? Se puede de la noche a la mañana llegar a crear una nueva expectativa o a generar una experiencia, cuando realmente lo que nosotros en Colombia por cuenta de las improvisaciones es mucho lo que nosotros hemos pagado.

Cómo puede ser posible que se vaya a desechar todo este conjunto de actividades que conllevaba precisamente al buen éxito del censo, no quiero decir a lo mejor puede que le vaya a resultar a usted bien el censo y eso es lo que nosotros todos al fin de cuentas queremos, porque no es solamente que usted diga, mire el censo va a tener este censo tiene adicionalmente dos cosas buenas, que en cambio de $172.000 millones o $174.000 discúlpeme la diferencia de millones, pero está ahí, ahora va a costar $101.000 millones y en cambio hay unos formularios que posteriormente podían volver a revisarse, ahora lo que nos va a quedar son unas palms que probablemente sino funcionaron el día del inicio del censo, a lo mejor lo que nosotros nos vamos a quedar es sobre todo con la rapidez, con la que en materia de la informática va corriendo estas versiones, a lo mejor ya al cabo de cuatro meses, esos equipos no les sirven absolutamente para nada.

Entonces no se trata aquí en un censo de buscar economía creo, sino se trata fundamentalmente de que los resultados sean los resultados verídicos y ¿por qué insisto en la necesidad de que aquí se tiene que dar una explicación muy clara y muy perentoria del cambio de metodología? ¿Porque con fecha 1° de octubre de 2004, el Comité de Técnicos de Censo y Estadísticas Vitales del DANE le envió una carta al señor Presidente de la República? Algunos de sus apartes voy a leer señora Presidenta que dice lo siguiente:

Bogotá, 1º de octubre de 2004

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia:

Quiero decir que aquí están demógrafos científicos conocedores, no son cualquier persona como al final voy a leer desde luego los que componen este comité quienes se dirigieron al Presidente de la República y dice:

Señor Presidente:

Por la presente queremos expresarle nuestras preocupaciones frente a los últimos anuncios relacionados con los cambios de naturaleza y metodología del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Dice, como parte de las labores intercensales teniendo en cuenta la evaluación del censo de 1993, se sentaron las bases del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, el cual se oficializó en 1997 y subrayo desde entonces y hasta la fecha se han realizado diferentes actividades preparatorias, tales como la actualización cartográfica y la definición metodológica del censo, el diseño completo de todos los procesos censales, tres censos experimentales (Archipiélago de San Andrés y Providencia en 1999; Yopal en el 2001 y Soacha en el 2003).

Pruebas específicas de varios procesos en diversas regiones del país y recuento de hogares y viviendas, entre otras. Y agrega la comunicación, el diseño del censo con todos sus procesos y procedimientos obtuvo la certificación del Icontec, y el concepto favorable del Bureau de Censos de los Estados Unidos; todos estos procesos han sido acompañados por la asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Centro Latinoamericano del Caribe Demográfico, Celade, entre otras.

En consecuencia nuestras preocupaciones obedecen a los siguientes aspectos: La simultaneidad garantiza la población base y la caracterización de la dinámica demográfica, la suma de la información recolectada a lo largo de un año no permitirá establecer cuál es el volumen neto de población para el país y sus diversas desagregaciones geográficas, por cuanto ocurren defunciones, nacimientos y migraciones internas e internacionales que modifican permanentemente el volumen y la estructura de la población; en particular en el caso de la migración, el censo es la única fuente que permite establecer índices y saldos migratorios.

Y termina la carta no la leo toda completa, solo algunos apartes. Por lo anteriormente expuesto solicitamos al señor Presidente, se mantenga la decisión de realizar el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, tal como se había consensuado y aprobado y se reconsidere el hecho de asignar al DANE una función que no es de su competencia y que afectaría gravemente su identidad, eminentemente técnica.

Contodaconsideración;¿quiénesfirmanestacomunicación?ManuelRamírez, Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario; Carlos Lemoine del Centro Nacional de Consultoría; Juan Carlos Echeverri de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes; Alejandro Gaviria de la Universidad de los Andes; Juan Manuel González; Fabio Sánchez, Director de Sede de la Universidad de los Andes; Carmen Elisa Flórez, Investigadora de la Universidad de los Andes; Rocío Rivera; Jairo Nuñez, Mauricio Cárdenas, Director de Fedesarrollo; Alvaro Montenegro, profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana; Jaime Tenjo; Consuelo Uribe, Decana Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana; Jorge Iván Bula, Coordinador Académico Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional; Hernán Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario.

Me haría extenso en leer aquí todos los nombres; Magda Ruiz, Directora del Área de Demografía y Estudios de Población de la Universidad Externado de Colombia.

Señora Presidenta, si aquí estos señores que son los miembros de este Comité de Técnicos de Censos y Estadísticas Vitales, hicieron esta sugerencia al Presidente de la República teniendo en cuenta los antecedentes; me pregunto cómo es que de la noche a la mañana también se va echando por la borda todo este tipo de antecedentes para terminar nosotros aquí haciendo de conejillos de indias doctor Rojas Morales, eso ya nos pasó; supongo que usted tiene la mejor buena fe y el mejor interés en que este censo como vuelvo a repetir pueda producir los mejores resultados, pero no puede uno venir a aquí a experimentar con tanta expectativa que hay en el país sobre el censo, con una nueva metodología que con absoluta seguridad no va a dar los resultados que nosotros estamos esperando.

Pero quiero adicionalmente enfatizar esta preocupación con lo que se ha escrito entre otras por periódicos y aquí en esto no se trata tampoco de que estamos haciendo oposición al Gobierno, es que creo que el mejor servicio que uno le hace al gobernante, es decirle la verdad y creo que la primera obligación y la primera responsabilidad nuestra, es como lo he reiterado tantas veces, muchas veces más que toda esa cantidad de leyes muchas inoficiosas; lo importante es el control político y en temas sustantivos y fundamentales y vitales como este del censo.

Sé que usted debió leer este editorial del diario El Tiempo de octubre 10 de 2005, que dice lo siguiente: "Censando a pedal". Este fin de semana la tan anunciada tecnología del siglo XXI se quedó en veremos para la iniciación del censo 2005 en las ciudades y es de sus copartidarios doctor Rojas Morales.

Entoncesnocreoqueyanotienecopartidarios,siemprelequedaalguitodoctor y dejó con los crespos hechos a 10.000 de los 100.000 hogares que esperaban ser censados después de recibir aviso con apenas tres días de anticipación, de que aguardaran sin moverse de su domicilio la visita del empadronador. Este nunca apareció en 10% de los hogares y el 90% restante, jamás llegó a ver el tan anunciado dispositivo manual de captura DMC.

El computadorcito de mano que es parte central de la nueva tecnología anunciada para el censo; cualquier excusa del DANE responsable de la operación es inútil, nada debía fallar, todo estaba listo, los 13.000 computadores, los empadronadores, las redes de comunicación que Telecom había montado especialmente y los expertos encargados.

En Bucaramanga el aeropuerto cerró por un aguacero y los formularios nunca llegaron, lo cual llevó a suspender el censo, el Director del DANE Ernesto Rojas Morales autor del novedoso sistema, dijo que hubo que acudir al plan b), es decir, al lápiz y al papel como quien dice el censo empezó a pedal.

¿Cuánto cuesta al erario y a los contribuyentes semejante operación como para que resulte tan errática? Se pregunta el editorialista, ¿qué confianza se podrá tener en los resultados de una investigación clave para el desarrollo del país, que empieza como si se hubiese improvisado? ¿Qué pensarán los próximos ciudadanos a quienes les llegue el aviso? No acaba de empezar el censo y ya su Director está cambiando las fechas de programación y estirándolas una semana.

Habría que ponerle más seriedad a un asunto que es de los más importantes para el interés general, habida cuenta que desde 1985 no se renuevan las estadísticas nacionales y que durante veinte años se ha venido trabajando con estimativos y proyecciones.

Dice el Director del DANE que a partir de ayer se comenzó a censar a un ritmo de 100.000 hogares por día y que en dos semanas el ritmo subirá a 140.000; ojalá así sea, pues las personas que se quedan esperando al empadronador, además de perder el tiempo se ven expuestas a que les descuenten el día de trabajo, por no poder certificar que por motivo del censo no fueron a trabajar.

Esto lo que está evidenciando es lo mismo que estamos diciendo y que estoy seguro de que usted nos irá a presentar al país y a la Comisión, una información satisfactoria doctor Rojas Morales, aquí nos podemos quedar única y exclusivamente no en otras falencias, sino en la explicación muy clara y muy perentoria de por qué se cambió esa metodología y por qué hemos tenido todas estas fallas que se están presentando.

Porque vuelvo a repetir, el tema no estaba aquí, cuente que cuánto costaba el modelo anterior y que cuánto cuesta este; si se ahorraron los 71.000 millones, a veces esos son los ahorros que son costosos doctor Rojas Morales, no se trataba de ahorros, no se trata de acumular computadorcitos cuyas versiones terminan pasando al cuarto de San Alejo, sino unos resultados como aquí lo dice el editorialista del diario El Tiempo y como todos así lo estamos esperando.

El Tiempo de Boyacá Siete Días, dice: "Censo a cuenta gota". Se realiza en varias ciudades del departamento y esto lo traigo honorables Representantes y señor Director del DANE, porque de pronto puede pensarse que a lo mejor las circunstancias o las situaciones fueron muy particulares en algún sitio del país; pero estas informaciones de los diarios están mostrando que las falencias, que las deficiencias, que los inconvenientes no solamente se presentaron en un sitio, sino que se presentaron en gran parte de la geografía nacional.

Dice: "Censo a cuenta gota". Se realiza en varias ciudades del departamento de Boyacá, la situación se presenta por el mal funcionamiento de los equipos electrónicos y por falta de formularios; por esa misma razón son muy pocas las encuestas que se han podido realizar en Sogamoso, entre el sábado y el lunes iban 286, el Coordinador Municipal del Censo tuvo que pagar de su bolsillo, las fotocopias de los formularios.

Me imagino que usted ya le ha reembolsado por caja menor el valor de los formularios; el Coordinador Municipal del Censo en Sogamoso, Wilson Meneses, manifestó que ante la falta de los equipos electrónicos se debió acudir a los formularios para realizar las encuestas manualmente; sin embargo el pasado fin de semana no se contaba con ese material, por lo que tuvieron que fotocopiar un formulario para adelantar algunas encuestas. Las fotocopias cerca de 5.000, costaron más de $300.000 dinero que debió pagar de su bolsillo el Coordinador Municipal del Censo.

Qué dice Caracol Radio de octubre 8 de 2005, dice que con algunos tropiezos particularmente relacionados con el manejo de los equipos que utiliza el DANE, para la recolección de datos y falta de señal o de comunicaciones, avanza la segunda etapa la demasificación del censo nacional de planeación; el Director del DANE, Ernesto Rojas Morales, dijo que las dificultades que se han venido presentando en el sistema de recolección, eran previsibles y que las mismas serán corregidas y superadas en la medida en que se avance.

No creo doctor Rojas Morales, que si usted avanza con una nueva tecnología, uno pueda llegar a decir que esas eran previsibles porque no estamos hablando de cualquier falla, estamos hablando aquí de un número muy importante de compatriotas que no pudieron ser censados y de un inicio, lo que mal inicia, mal termina, doctor Rojas Morales; entonces no puede uno cuando está, que es lo mismo que le dice el editorial de El Tiempo, es decir, si usted está anunciando que va a haber una nueva metodología, no puede ser posible que la nueva metodología uno tenga previsible que ya va a fallar, porque entonces cuál es el nivel de credibilidad que puede llegar a tener una encuesta de esa naturaleza.

Mire por ejemplo, aquí en las cartas que envían los lectores al diario El Tiempo, dice en noticias del censo del 31 de octubre de 2005 en una carta al Director, del Foro del Director.

Señor Director, veo que tanta logística para el censo, se desperdicia cuando el único objetivo que busca entre comillas es contarnos, seguro que al final las estadísticas mostrarán que el desempleo disminuyó; me sorprende ver el testimonio de una persona a la que los encuestadores del censo le preguntaron si la semana estuvo en casa o buscando empleo, a mí me preguntaron que si estuve en casa o trabajando.

Una pregunta excluyente sin posibilidades de otra opción; por lo que veo no hay unidad de preguntas, y/o cada encuestador las hace a su manera, un encuestador resultó preguntando si la semana pasada había aguantado hambre por falta de plata y después se hace magia con la cifra de desempleados entre los cuales me incluyo.

Y esto aquí también tiene una importancia porque usted ha dicho en una de las respuestas, que uno de los avances que trae esta nueva metodología, es que ustedes habían preparado creo que tenían un curso de dos semanas o algo así, a los empadronadores y hasta donde a uno le llega la información doctor Rojas Morales, es que todavía ni siquiera han terminado de recibir los computadores

todavía no han terminado de ser recibidos y la información que la gente tuvo que recibir, la recibió fue por catálogo, pero no les dieron la información como ustedes mismos lo están diciendo.

Alguien puede considerar decir estas cosas, creo que es bueno porque aquí tenemos que entrar a revisar si es bueno como lo vamos a proponer al final, si es bueno continuar con un censo con las debilidades que está presentando o es preferible en un determinado momento parar, para revisar todas las inconsistencias que tiene y entonces ahí sí ponerlo a funcionar en forma, porque es preferible tomar tres semanas o tomar un mes y corregir todas esas debilidades que se están presentando, que no seguir haciendo un censo con las debilidades y las inconsistencias que él está presentando, sobre todo porque como han anunciado que es una nueva metodología, desechando todo lo que se había hecho en el pasado, durante cinco años se había hecho toda una serie de pruebas precisamente (...).

Para llegar a este censo y eso era habilitado por todos los organismos internacionales, ahora se dice que está habilitado pero por el Ministerio de Hacienda y por el Director de Planeación porque le dicen al Ministro de Hacienda mire en cambio de gastarnos $200.000 millones, nos vamos a gastar apenas $100.000 millones; entonces por supuesto el Ministro de Hacienda se va a poner contento.

Pero como aquí no se trata de eso, de ahorrar recursos, sino de tener unos buenos resultados, ahí tenemos una diferencia; otro lector dice: Decepcionado del censo, en los medios masivos el DANE explicó que dentro de este se medirán factores como: hambre, pobreza y desempleo; al encuestador de mí familia solo le interesó el número de personas y no los otros factores mencionados, no preguntó por qué no estoy trabajando, soy profesional, desempleada, por más que estemos en estrato cinco todas las preguntas deben ser por igual para todo el mundo y los encuestadores no deben suponerlas, qué malo que el censo sea así de mediocre, las cifras no van a corresponder a la realidad del país.

Es una señora que se llama María Paula García, que escribe al diario El Tiempo en noviembre 4 de 2005.

En el inicio del censo 10.000 hogares se quedaron sin visitar durante el fin de semana, dice el diario El Tiempo de octubre 9 señor Director, el viernes todo estaba listo los 13.000 computadores, las redes de comunicación y el grupo de personas que se capacitaron para manejar la tecnología, pero al medio del día del sábado las entrevistas no comenzaban y algunas de las familias se quedaron todo el día esperando la visita, en algunas regiones se dio la orden de utilizar el plan b), tomar los datos a mano, en los antiguos formularios y fue así como 90.000 hogares de los 100.000 que estaban previstos para censar el fin de semana, no conocieron la novedosa tecnología que tanta expectativa les había generado.

Los 10.000 hogares restantes se quedaron sin censar y ahora serán contactados por el DANE, para que sean ellos los que fijen el día y la hora que más les convenga para responder las preguntas. En Cali, Manizales y en la Costa tampoco se pudieron utilizar los dispositivos manuales de captura DMC debido a las fallas en el sistema, según fueron informados los habitantes por los Directores o por Activos de cada una de las ciudades.

En Cali, familias y encuestadores protestaron por demora del censo, los residentes esperaban a los encuestadores desde las 8:00 de la mañana y llegaron a las 5:30 de la tarde, a un problema técnico atribuido al DANE el retraso en el censo en las primeras siete zonas de Cali, hubo hasta protestas de quienes aspiraban a ser encuestadores; el día del censo los encuestadores del censo fueron recibidos a regañadientes en las unidades residenciales del Lido, los residentes los esperaban desde las 8:00 de la mañana y llegaron a las 5:30 de la tarde, no puede salir y en Santander de Quilichao ese día de mercado y yo vendo mercancía, perdí plata por esperar el censo, se quejaba Martha Ruth Ramírez en la unidad residencial del Dorado sur de Cali; mientras tanto en una sede del DANE protestaban quienes esperaban ser encuestadores, algunos decían que había politiquería en la selección.

Otra información, hasta el clima conspiró para que el censo en las capitales del Eje Cafetero no haya arrancado bien, y como he dicho pues he querido traer esta información general de las distintas regiones del país, para que veamos que esto no era solamente una situación apenas puntual de algún sitio del país, sino que fue una situación generalizada del inicio del censo doctor, en Armenia las encuestas estarán suspendidas hoy y mañana, días que serán aprovechados para digitalizar la información obtenida el sábado y el lunes, en Pereira, Ana Cristina Sánchez Coordinadora del Censo para los municipios de Pereira y Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella, confirmó que durante el fin de semana anterior los censores tuvieron problemas.

Entonces doctor Rojas Morales, para qué le voy a leer lo del Tolima, Siete Días, el Gerente Regional del Censo, Edgar Varela dijo que el satélite problemas sábado, domingo y lunes; por eso mismo los encuestadores no han podido utilizar el pequeño aparato electrónico dispositivo móvil de captura para incorporar los datos, entonces el conteo se ha realizado manualmente y está suspendido en la zonas rurales del departamento y en la capital tolimense.

Empadronadores del censo cuentan anécdotas y mentiras pias dos as que les han dicho en Santander, aunque él estaba listo para ser pionero en el uso del dispositivo móvil de captura en el que le basta abrir una pequeña pantalla para almacenar toda la información que requiera el DANE, una falla en la sincronización, los cuestionarios no correspondían con las manzanas que les tocaba encuestar, lo obligó a trabajar con lápiz y papel. Encuestadores de Cali han sufrido robos de sus equipos.

¿A qué llegamos señor Director? A que me parece que el DANE reemplazó una metodología censal respaldada por la comunidad científica nacional e internacional que había sido planeada durante ocho años, probada en cinco censos, certificada por el Icontec y el Bureau de Censos de los Estados Unidos, por una metodología planeada durante siete meses que no cuenta con el respaldo de la comunidad científica nacional, no ha sido probada en ningún lugar del mundo y probablemente el Icontec no certifique algo que no se ha aprobado.

Lo que quiero ahora es que usted nos cuente, que nos diga si efectivamente que nosotros estamos equivocados y acepto mi equivocación o la falta de información, de que este sistema que ustedes está poniendo en prueba, como digo sobre todo una persona como usted que es muy respetado y muy conocedor en este campo; me parece que es verdaderamente sorprendente que de pronto se haya tomado una decisión tan precipitada, cuando me parece que el país no puede seguir pagando los costos de las improvisaciones.

Segundo, el censo de 2005, de 2006 realiza simultáneamente el censo agropecuario con otros tres censos, haciendo caso omiso de las recomendaciones que en ese sentido hace la ONU, al recomendar separar este censo de los demás; tercero, el censo 2005-2006 se realiza durante un año, sin ejercer el principio de simultaneidad que tanto recomienda la ONU y la Comunidad Científica Nacional impidiendo la obtención de unas estadísticas confiables.

El censo 2005-2006 por realizarse durante un año, se realiza durante períodos del año donde las Naciones Unidas recomiendan no se lleven a cabo operativos censales, como festividades, movilizaciones de personas relacionadas con el sector agropecuario, etc.

Quinto, uno de los criterios que más influyó para llevar a cabo esta metodología censal, fue su bajo costo pague dos y hago cuatro a costa de las estadísticas de dudosa credibilidad.

Me parece señor Director, que dada las violaciones a las recomendaciones técnicas tanto de nivel nacional como internacional, se propone que sería más conveniente suspender el censo y se planifique un censo técnicamente elaborado y planificado para el año 2006, que cumpla con las expectativas tanto nacionales como internacionales, se podría seguir la recomendación del Comité Técnico de Censos conformando talvez algunos de los mejores economistas, estadísticos y demógrafos contemporáneos del país, que recomendaron que se tomaran en cuenta en la metodología y las experiencias que ya se habían utilizado para este censo.

Yo señora Presidenta, tengo aquí otros aspectos y otras consideraciones, pero no quiero abusar ni de usted, ni de mis colegas, porque sé que hay muchos que quieren intervenir; tengo aquí también por ejemplo una comunicación señor Director, aunque usted no hizo la contratación, la hizo Fonade, tengo aquí una carta de algunos de los proveedores de equipos en donde ellos sostienen que a pesar de haber advertido, dice que llamaron la atención sobre algunos de los puntos contenidos en un formulario de invitación, para suministro de una serie de equipos y dice que a pesar de haberle advertido a tan importante institución que no cumplirían las características técnicas solicitadas, al final no tuvieron en cuenta los comentarios técnicos, por ende muchas viviendas contiguas ubicadas en veredas y municipios que no cuentan con cartografía, saldrán montadas unas sobre las otras sin lugar a dudas, se solicitó modificación a los sistemas de entrega de los GPS debido a que ningún fabricante los tendría para las fechas solicitadas por ellos, se ratificaron en lo solicitado por ellos y en el día de hoy aún están apenas terminando de entregar los equipos con atraso superiores a dos meses y es una carta que tengo aquí de fecha quince de noviembre.

Por eso que aquí no nos pueda suceder con lo del censo lo que pasó con Armero, que como dije ayer aquí en esta Comisión sentimos con inmenso dolor como lo del Palacio de Justicia, una tragedia que fue anunciada, ojalá que no nos vaya a pasar con este censo que después de haber anunciado aquí su fracaso terminemos después al cabo de seis años no sé cuánto tiempo va a estar, al Presidente le gusta que sus funcionarios permanezcan largo tiempo en las posiciones, pero ustedes mismos han venido por razones de que a veces no se entiende con el Gobierno, cambiando determinado tipo de metodologías y a lo mejor usted mañana no pueda estar en esa posición; entonces terminamos es buscando a ver quién es el responsable o el culpable de por qué no salió bien el XVII Censo.

Aquí lo que estamos buscando y espero que usted lo haya entendido así doctor Rojas Morales, que estas observaciones y estas citas que he traído acá,

las estamos haciendo con el sentido más constructivo y más positivo de que la función que tiene usted a su cargo en el DANE y esta operación pueda tener el mejor resultado posible. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señorita Presidenta. Como podemos observar en el día de hoy el poco interés de los demás miembros de esta Comisión, refleja también la poca credibilidad que se tiene no solamente por los miembros de esta Comisión, sino por el Congreso en general y por toda la población colombiana de los resultados de este censo que acabamos de comenzar y que ojalá no vamos a ser ave de mal agüero como lo decía aquí el doctor Telésforo Pedraza, pero está lleno de errores, está lleno de improvisaciones y además este censo ha debido antes de comenzar haberse hecho en toda la población colombiana una educación para el mismo.

Fue muy poco lo que el Gobierno hizo y me preocupa también ver las respuestas y al leer las del Gobierno Nacional tan pobres estas respuestas que se están dando a un cuestionario; eso también indica la poca importancia que el mismo Gobierno le viene dando a este problema y a este debate sobre el censo.

El censo es necesario para la toma de decisiones ejecutivas, administrativas y de política pública, no veo reflejado en este censo cómo se va a trabajar sobre las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) de la población colombiana, eso no se va a dar porque no se van a reflejar en este censo, no más comparando dos respuestas, la del doctor Santiago Montenegro Trujillo, que le agradezco que siempre haya estado atento a las citaciones, no solamente de esta Comisión, sino en las plenarias, que los otros funcionarios de pronto no tienen el mismo interés sobre lo que vamos a tratar aquí para beneficio del país.

Veo la respuesta del Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla Barrera, y es una respuesta preocupante, según eso para el censo no va a significar nada, según el censo, de él no va a inferir nada en el desarrollo del país hacia el futuro; dice: En este sentido no es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evaluar los posibles cambios en la distribución de los recursos a que tienen derecho las entidades territoriales como resultado de la información que arroje el Censo Nacional de Población que se lleva a cabo en el territorio nacional.

Así mismo es importante aclarar que el monto de las transferencias de las entidades territoriales, no se verá afectado toda vez que el mismo se rige por lo establecido en el artículo 357 de la Constitución Política, que fija la cuantía inicial y los parámetros de modificación asociados al crecimiento de los ingresos corrientes de la Nación y durante el actual período de transición que va hasta el 2008 por la inflación y unos puntos adicionales.

Pero más centrado el doctor Montenegro, por eso digo que el Gobierno si no están de acuerdo siquiera en una respuesta, la pregunta al doctor Montenegro, el censo permitirá ajustar los montos de las transferencias de los municipios en el caso de aumentar o disminuir la población ¿y a partir de qué año? El Ministro de Hacienda dice que no le interesa nada de eso, porque eso no interfiere en nada; en cambio la respuesta que plantea el Director de Planeación es una respuesta muy seria, dice: la población urbana y rural total es uno de los criterios utilizados para la distribución de los componentes del sistema general de participaciones.

El artículo 103 de la Ley 715 establece: Para efectos de esta ley, se tendrá en cuenta la información certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con base en el último censo realizado. En consecuencia, lo dice el doctor Montenegro, a partir de 2007 se utilizará la información del censo 2005, para la distribución de los recursos de transferencias a los municipios y departamentos.

Aquí hay dos respuestas del mismo Gobierno y el uno dice que no, le creo más al doctor Montenegro, en este sentido porque está planeando un país…

La Presidencia concede el uso de la palabra para una interpelación al doctor Santiago Montenegro Trujillo, Director Nacional de Planeación Nacional:

Gracias señora Presidenta. Yo entiendo de la respuesta del Ministro de Hacienda, en relación con el monto total a ser transferido, el censo no va a incidir digamos en el monto total, dieciséis billones lo que sea, pero sí en la composición de esos recursos entre departamentos, entre urbano y rural.

Por eso entiendo que no hay contradicción en lo que dice el Ministro que se refiere al monto total, el censo no tiene nada que ver con el monto total, porque se depende a una fórmula de acuerdo con la tasa de crecimiento de la economía, etc., y me refiero a la composición, si va a haber más a la distribución dentro de un departamento entre las zonas urbanas y rurales, entre municipios, etc. Gracias Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Pero la pregunta que nosotros hicimos fue general, precisamente usted lo dice, va haber según el censo una redistribución porque es de acuerdo con unos indicadores y esos acuerdos también los conocemos nosotros a unas variables señor Director de Planeación, una de las variables es la población y la población la va a determinar el censo, entonces sí hay injerencia en ello, que en la forma general es como uno sumar lógico, pero el presupuesto general se presupuesta en millones o billones.

El Ministro de Hacienda, lo único que hace cuando le aprueban un presupuesto es distribuirlo de acuerdo con esa población y a esas necesidades básicas insatisfechas o a las otras variables, pero para nosotros los de provincia, en este caso sí va a influir notoriamente y especialmente donde la población desplazada se está asentando, por ejemplo en Cali, Medellín, en los centros urbanos, eso va a ser distinto porque se están quedando solos muchos departamentos y especialmente la zona rural, hay departamentos que van a quedar con un índice de población rural más o menos de un 10 ó 20%, mientras las otras poblaciones del país van a quedar casi con un 80% de población urbana.

Entonces ahí vamos a tener que hacer otra clasificación de las necesidades básicas insatisfechas del país; entonces veo que sí hay y lo que pasa es que esto no lo hizo de pronto el Ministro, sino uno de los asesores y las respuestas por eso son tan pobres que las puede leer uno en dos minutos y no dicen absolutamente nada, lo que me preocupa sí al leer detalladamente, cuando el Decreto 1100 de abril de 2000 ordenó la realización del censo, creo que ese decreto no ordenó lo de los contratos administrativos de la Ley 80 de 1993.

Si usted me lo permite señora Presidenta, voy a hacer alguna reflexión sobre este proceso, es que muchos están utilizando este tipo de contratos para evadir responsabilidades y en futuro quiero decirlo aquí, porque sé que nos están escuchando en todo el país y especialmente en mi departamento en el Valle del Cauca y especialmente en el centro del mismo; Tulúa va a recibir 75.000 millones por la venta de la Teleasociada Teletulúa, y me preocupa que las administraciones actuales quieran hacer unos bancos de segundo piso doctor Montenegro, para prestarse plata entre estas entidades o para hacer obras entre las distintas entidades por intermedio de contratos interadministrativos como se va reflejando en el transcurso de este debate.

Entonces le he solicitado al Gobierno Nacional, le he solicitado a la misma comunidad centrovallecaucana, que hagamos una encuesta o que hagamos un examen de las necesidades prioritarias de inversión de la ciudad para que la gente diga que es la dueña de esos recursos en qué se van a invertir, cuál es la prioridad que tiene la comunidad y no como se plantea en un banco de segundo piso, los ejemplos cunden, ejemplo Bancali, usted lo conoce bien doctor Montenegro, Bancali se quebró, hay funcionarios presos por esa intermediación financiera que se hacía con esa entidad.

Entonces quiero que usted me ayude a defender el patrimonio de los tulueños y que esos 75.000 millones no vayan a ser utilizados en un banco de segundo piso, porque ya hay un acuerdo del Concejo Municipal donde permite crear una Junta Directiva, donde están personas particulares que nada tienen que ver con esos recursos al manejo del mismo.

Entonces dejo a la luz pública y en la defensa del interés patrimonial, que por favor le pongamos muy bien los ojos a estos proyectos que se piensan hacer; aquí el DANE hizo muchos contratos interadministrativos basados esencialmente en la Ley 80, en el artículo 24 que habla de la transparencia y dice: La escogencia del contratista se efectuará siempre a través de licitación o concurso público, salvo en los siguientes casos en lo que se podrá contratar directamente. C, los interadministrativos con la excepción del contrato del seguro.

Me parece que cuando se manejan una gran cantidad de recursos como los que se manejaron con el DANE, no ha debido hacerse por esos contratos interadministrativos, ha debido hacerse de cara a la Ley 80 que habla precisamente de la transparencia, que habla precisamente de que todos tengan oportunidades, no aquí se hizo con determinadas entidades, inclusive se le pregunta que cuál fue el criterio que se utilizó para manejar esos contratos de la Ley 80 y la respuesta no es muy clara que nos dan en estas simples y desabridas respuestas.

Es muy simple, entonces le queda a uno como un manto de duda sobre ese tipo de acciones y dice que lo del censo es una actividad científica y tecnológica, en parte tiene razón, pero la actividad del censo es más ejecutiva y administrativa en ese caso que científica como la plantea; entonces esa es otra salida que se hace a la Ley 80, por eso cuando la estuvieron modificando aquí nosotros vimos todos los esguinces que se quieren hacer a ese proyecto de la modificación de la Ley 80.

Otra cosa que de pronto este censo no va a reflejar la verdad, ni la realidad del país; tuve la oportunidad de recibir a uno de los funcionarios o de las personas contratadas para ese censo en mi residencia en la ciudad de Cali; doctor Montenegro, creo que este censo nos debe arrojar a nosotros por ejemplo si el tipo de vivienda, si la vivienda está en arriendo, o si es propietario y eso no lo refleja porque en los dos cuestionarios, que el uno es grande digámoslo así para

que se entienda, o sea tendrá dos formularios uno corto y en el corto nos habla de la información básica de sexo, edad, parentesco, nivel educativo, migración y sobre la estructura de la población como fecundidad y mortalidad, pero no nos pregunta a nosotros y especialmente en el caso mío no me preguntaron si la vivienda que tenía era alquilada o era propietario.

Entonces ahí hay una falla total y luego en el grande o sea en el otro cuestionario, o sea una muestra que se hace que no me parece que una muestra en ese sentido sea la mejor, nosotros por ejemplo, los que vivimos en estrato cinco o los que viven en estrato seis, se les ha debido hacer un censo más vigoroso, un censo con más profundidad, porque una muestra de un 10% que los niveles de estandarización, los niveles mundiales nos dicen que es la mejor, no creo en ello, pudiéndolo hacer de otra forma.

Aquí tengo los dos formularios muy grandes y eso es poco lo que se ha hecho y es poco lo que va a reflejar en el país; de modo que nosotros nos encontramos sobre este censo un poco incómodos, nos encontramos un poco con una visión no como la que esperábamos, porque a mí me hubiera gustado ver aquí hoy en este recinto al doctor César Caballero, quien por algunas razones que fue a decir la verdad al país, lo sacaron del Gobierno Nacional.

Me hubiera gustado el doctor César Caballero, diciéndole la verdad al país, diciéndole que hay que suspender este censo porque arrancamos mal, porque se improvisó, porque de pronto tecnológicamente como lo planteaba el doctor Telésforo, aquellos instrumentos que tiene el organizador (...).

El gerente del censo no son los mejores, o no son de la mejor calidad como lo dicen algunas empresas.

El doctor Caballero a quien admiramos mucho por su personalidad de haberle dicho al país que unos indicadores demostraban una cosa, pero como no fueron consultadas con el Gobierno Nacional; al otro día fue despedido de su puesto.

Hoy doctor usted tiene una responsabilidad muy grande de decirle la verdad al país; la gente en el país no cree en el DANE, la gente no cree en los resultados, la gente no cree en la pobreza que diariamente manifiesta el DANE, la gente no cree en los resultados que expresa el DANE sobre empleo, desempleo; la gente no cree en lo que se expresa de los índices de morbimortalidad en el país y eso no lo va a demostrar este censo; ojalá esté equivocado, pero la improvisación que estamos viendo en la aplicación, en su inicio, por eso como decimos nosotros en provincia, en el desayuno se verá lo que va a ser el almuerzo y así lo dicen los distintos periódicos.

Por ejemplo aquí veo el país de mi ciudad, hay gente que hace apuntes y apuntes que de pronto son buenos, uno; lo único dice Georgy, dice lo único que buscan es aumentar los estratos para cobrar más impuestos, eso es lo que la gente está expresando por intermedio de los correos electrónicos.

Dice otro: El censo no fue arrollado por la tecnología, fue la tecnología la arrollada por los organizadores del censo; otro, dice respecto a la tecnología que este se parece a los que estuvieran haciendo en Tanzania un país poco desarrollado en esta materia.

Todos estos correos electrónicos se han venido recibiendo y son precisamente lo que la gente expresa sobre la realidad del actual censo que se viene llevando en el país.

De modo señora Presidenta, que dejo esas expresiones y aprovecho de nuevo para solicitarle a los centrovallecaucanos y especialmente a los tulueños, que hagamos una gran movilización para que la gente le diga a las autoridades, cómo creen que se deben invertir sus recursos que llegarán del Estado. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Me preocupa la ausencia de los otros citados, especialmente el Ministro de Hacienda, porque sigue cabalgando la duda del doctor Homero Giraldo, así muy generosamente el doctor Montenegro la haya explicado, pero creo que más bien el doctor Carrasquilla tomó esto con la sanfasón propia del Gobierno, cuando se trata de cosas que le interesan al país.

Usted cumplió doctor Montenegro, pero me convenció más la argumentación del doctor Homero Giraldo, doctor Ernesto Rojas; no se trata como se dice de fusilarlo a usted, pero realmente me he puesto a mirar a través de la Comisión de Derechos Humanos y cierta cercanía que tengo con algunas personas de los estratos uno y no sé cómo usted me va a censar, un ejemplo, a los desplazados; porque es que hay una cosa, el desplazado doctor Ernesto Rojas vive buscando en qué pensión le vale menos la noche, viven buscando aquellos lugares donde de pronto consigan un desayuno gratis.

De manera que no es exactamente el habitante de la calle, pero tampoco es fácil de localizar; él se queda esta noche ahí abajo de Los Mártires porque ese día consiguió ahí a $10.000 o $7.000 la pieza; pero a las 7:00 de la mañana tiene que salir de ahí porque termina el contrato y sale, ¿dónde lo va a encontrar usted, dónde si tiene movilidad? Y en las pensiones dicen, aquí arriendo piezas, usted no lo puede obligar a que se quede en esa pieza para que lo censen porque no tienen con qué pagar y lo están haciendo doctor y son miles y miles en Bogotá.

Si bien es cierto no duermen debajo del puente, pagan la pensión barata en aquel sector, antiguo Cartucho, y no son dos, tres, cuatro, cinco doctor Ernesto Rojas, son miles; eso se podía evitar cuando al ciudadano se le inmovilizaba a efecto de censarlo, hoy en día no, porque la gente puede salir libremente y eso va a afectar a ciudades que tienen este fenómeno como Medellín, Cali y Bogotá; he tenido personas que han venido a buscarme y le digo, dónde lo localizo y dicen doctor no sé en qué pensión o qué inquilinato me voy a quedar esta vez y eso de pronto en pueblos pequeños no afecta mucho; pero en Bogotá va a ser mentiroso el resultado.

Tenemos una población que está metida acá, enquistada acá pidiendo a veces el servicio de salud, pero que no sabemos cuántos son; los entendidos dicen que están llegando más o menos 10.000, 20.000 personas mensuales, otros aumentan; porque el desplazado no quiere entre otras cosas que lo cuenten, porque tiene miedo de que sepan dónde se encuentra.

Otro fenómeno muy frecuente doctor Ernesto Rojas, y no sé quién diseñó esto, tengo un caso muy cerca de una persona que se trasladó de apartamento y se fue a otro y aquel a donde él se pasó ya había sido censado; usted cree que mi amigo, mi allegado se va a poner a buscar que lo censen no, él tiene muchas cosas más importantes que hacer; sabe cuántos traslados habitacionales se hicieron en Bogotá en este lapso.

Entonces a esa gente quien la va a censar, será San Pedro cuando llegue con la llavecita y en el cielo le diga a usted le contaron o no lo contaron, porque sí lo cuento, ese es incontable.

Ahora, conversando con un vendedor ambulante respecto al censo y me decía, a mí no me van a poder coger, porque tengo que salir a comer, bueno y en la habitación se va a quedar otro compañero; preguntan ¿cuántos hay, yo y no más y quien les dice que no? Porque el vendedor ambulante si no trabaja hoy, no come hoy y talvez no come mañana, a esos miles de vendedores dónde los van a encontrar; parta de esa base, normalmente son una pareja de hombre y mujer ambos vendedores ambulantes, si tiene un sitio de fijo se va a quedar uno de ellos, ella se va a quedar y les va a decir vivo sola, porque no va a decirle que el otro está ahí para que usted le ponga una multa.

Observe ese fenómeno, no sé quién se inventaría esto, pero le estoy poniendo hechos concretos y quiero que usted me los desmienta, porque le puedo traer si usted quiere una prueba de lo que le digo de pronto se lo consigo en diez minutos o menos acá y le traigo a la persona aquí, a uno de los que he citado.

Recuerdo que esto del censo es inmemorial, pero siempre se hacía contándolos o haciéndolos ir a un lugar, usted recuerda si ha leído el nuevo testamento cómo Jesús y María tuvieron que ir obligados a un lugar para que los contaran, los contaran porque a los romanos les interesaba saber cuántos dominados tenían, el censo era para los judíos o sea para los esclavizados, los sometidos, no para el gobernante.

Me pregunto, ¿será que aquí pasa lo mismo? Es para saber a cuántos tengo dominados y no a cuántos dominan, curioso; ellos sabían que iban o tenían sanciones; usted los amenaza con sanciones pero dónde los va a encontrar para sancionarlos, dónde me encuentra al desplazado, dónde me va a encontrar al vendedor ambulante y dónde a mi amigo que cambió de apartamento coincidencialmente y se quedó sin censar; le he dicho a él que él es incensado e incensable. Esto afecta a Bogotá y los grandes centros poblacionales, porque el error no va a ser de diez, va a ser de miles doctor Ernesto Rojas.

¿Por qué la gente no cree en este censo? Porque no hubo una suficiente divulgación de ¿qué se buscaba con el censo y perdóneme, la gente está recordando el empadronamiento de que hablaba el estatuto de seguridad que por fortuna se le cayó al doctor Uribe en la Corte y la gente tiene miedo de decir dónde está?

Como en aquella oportunidad el censo se iba a hacer a través de empadronamientos que iban a hacer los militares, la gente tiene miedo y dice, esto es para averiguar dónde estamos y qué van a hacer con nosotros; no lo pienso así, ni usted también, pero ubíquese en la mentalidad de esas gentes que me han dicho, doctor Navas, me cree tonto de ir a contarles dónde estoy, ellos no quieren contar porque desconfían del Gobierno y el Gobierno había hablado de empadronamiento, pero para ubicarlos en las zonas de orden público, ahora no van a comer entero y tienen razón, este pueblo tiene que desconfiar porque el Gobierno siempre le incumple, dice voy a contarlos, le preguntan a uno si comió el día anterior pues yo dije, yo sí comí. No creo que el otro le va a decir que no comió, el hombre siempre se… yo sí comí el día anterior.

No crea que aquí existe un mecanismo de demostrarle al encuestador si tiene algo más, es ego propio de los colombianos que aparentamos lo que no tenemos y solo en familia nos quejamos; hay mucha desconfianza, la gente no

quiere hablarle al encuestador porque teme que puedan hacer ustedes con los datos que él les dé y lo digo porque lo he comentado con esa gente.

Las empleadas por vía del servicio doméstico no las va a encontrar en ninguna parte, porque no tienen un lugar y se van a ir y las tiene sin cuidado la multa, porque necesitan comer ese día; y usted le dice, le voy a poner una multa si no viene, pero usted no le dice le voy a pagar el diario si se queda; el problema es de hambre, en el país hay mucha gente con hambre doctor Ernesto Rojas, en el sistema anterior que lo conocí, la gente estaba encerrada y si dormía debajo del puente, ahí debajo del puente lo iban a encontrar.

Talvez en Suiza esto les pudiera funcionar, porque el suizo puede dejar de trabajar un día y el Estado le compensa todo, pero en Colombia no, pero es la pobre gente que o se agacha o ese día no come.

El no le va a hacer caso a usted doctor Ernesto Rojas, usted me dirá estratos cuatro, cinco y seis me van a hacer caso, sí, pero es que al estrato cuatro, cinco y seis usted lo puede contar con la simple declaración de renta, pero a esa gente cómo la va a contar; son incontables.

Cuánta plata va a costar este censo, se perderá también como se perdió la del anterior, el anterior no fue aprobado porque había muchas inconsistencias, eso se me dijo a mí y yo le pregunto, ahora que le estoy mostrando estas miles de inconsistencias cómo van a hacer, lo van a aprobar porque es el mandato del Presidente Uribe, porque Uribe lo quiso, porque el primer hombre de la creación, Álvaro Uribe Vélez así lo quiso.

No doctor, creo que el que se hizo hace algunos años, se hizo con el deseo de saber cuántos éramos y dijeron hay muchos errores, si usted me despeja estas dudas que le he puesto a usted, puedo creer la realidad del censo, ese día estuve pendiente, vine, le contesté a lista a la doctora y volví corriendo a mi apartamento hasta que me censaron y regresé nuevamente a trabajar, porque quería trabajar y quería que me censaran.

Preguntas como estas lo descocan a uno, me preguntan usted es de tez negra, le dije a la encuestadora usted me está mirando, me dicen usted es achinado, le dije usted me está mirando; hasta que le dije, mire usted y yo somos caucásicos y eso no figura ahí, ahí no figura el término caucásico que es el suyo doctor Ernesto Rojas y el mío; entonces qué necesitaba saber si hay negros, amarillos y por qué no pregunta por lo más común, caso de Gina Parody es caucásica, de pronto aquí hay un ario que sería el doctor Montenegro, que me salió mono por naturaleza y no pintado.

Y ese término que es el más común en nuestro medio, no está ahí, ¿para qué preguntan eso? Si van a preguntar, pregúntenlo bien o solo quieren saber si Lorenzo Almendra está siendo censado ahoritica, porque Lorenzo el indígena no pudo venir porque lo están censando; quién revisó esas preguntas; no sé qué genio encontró usted cuando la mayoría de nosotros los residentes por lo menos en Bogotá, somos caucásicos.

¿Cuál es el objeto de un censo? Saber cuántos somos o no y creo que usted podrá saber muchas cosas, podrá saber cuántos morenos hay, de pronto cuántos achinados hay; pero usted no va a poder ni decirme a mí, ni al país cuántos somos después de que termine este experimento y lamento que esos dineros que se pagan con lo de nuestros impuestos se vayan a perder como se perdieron los del censo anterior y como se perdieron los 200.000 millones o algo así, que costó un referendo que el Gobierno metió por capricho y por capricho perdió y el contribuyente perdió.

Me duele porque me duelen los impuestos que pagan todos los colombianos, la plata del impuesto debe gastarse lo más eficientemente posible doctor Ernesto Rojas y no he encontrado una respuesta a estas inquietudes y hay miles y miles de personas sin censar y si usted quiere que traiga a uno de los que he citado, con mucho gusto si lo quiere se lo traigo. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Gracias Presidenta, doctor Ernesto, como todos lo han dicho aquí, anteriormente esto no se trata de un fusilamiento, ni para usted, ni para la entidad que usted dirige, sino que refleja básicamente preocupaciones a título personal y de las provincias que nosotros representamos.

Empiezo por donde remató el doctor Navas, ¿cuál es el objeto de un censo? Si el objeto de un censo es efectivamente saber cuántos contamos, esta es una inversión insuficiente y creo que mal gastada, el objeto de saber cuántos somos no basta para saber cómo va un país, lo ideal sería mirar efectivamente medir cuáles son las necesidades básicas insatisfechas uno de los elementos con los cuales va a trabajar Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda, para definir de esa misma bolsa cómo se va a redistribuir los ingresos corrientes de la Nación, por vía de transferencias en cada uno de los departamentos y municipios de Colombia.

Eso esta encuesta no la define, lastimosamente lo que es importante y es valedero para convalidar un censo, no está dentro de lo que es la pregunta persona a persona, lastimosamente es en lo que llaman el muestreo probabilístico que es muy importante de ahí se hace la proyección, pero creo que debería ser ya que todas las personas están yendo casa por casa, lo que muestran aquí que es un muestreo probabilístico, es decir, la pobreza, el desempleo, los problemas de salud, la educación y los servicios públicos; eso debería ser lo que fuera pregunta casa por casa, esa debería ser la encuesta.

No importa que se haga en papel, no importa que no hayan llegado todos los equipitos para que eso se haga más rápido, si hay que ampliar el margen de error pues que se amplíe, todas las estadísticas cuentan con un margen de error probabilístico; si hay que esperar un poquitico para que volvamos a utilizar veo que aquí en una de las respuestas, por ejemplo, hay muchos contratos con universidades en todos los departamentos para la capacitación, pues volvamos a capacitar las mismas personas y que se capaciten es en esa encuesta sobre la realidad del país.

Esa diferencia que encontró en las respuestas el doctor Homero Giraldo, la encontró digamos en las respuestas de ustedes ante un mismo cuestionario, esas mismas diferencias las encuentra el país en todo; hace más o menos dos semanas se hizo en el Congreso en la Plenaria de la Cámara precisamente lo que fue el debate para la pobreza en Colombia. Ninguna de las entidades citadas coincidía en cuánto era efectivamente la medición de la pobreza en Colombia.

Es diferente lo que mide el Ministerio de la Protección Social, que la que le certifica el DANE, es diferente lo que certifica como uno de los elementos de la pobreza puede ser digamos la cobertura en la educación por ejemplo, es diferente la que certifica el Ministerio de Educación que la que certifica el DANE; es decir, estamos tomando decisiones sobre un país que es irreal, sobre un país que está dado a punta de proyecciones.

No quiero repetir todas las citas que eficientemente trajo Homero, trajo el doctor Carlos Piedrahíta, que muy juiciosamente nos mostró el doctor Telésforo Pedraza, sino decirle que lo que debemos cambiar básicamente es el objeto del censo, para que esa tanta plata que se está invirtiendo no se pierda, no sea malgastada.

Le digo esto doctor Rojas, si el objeto del censo es certificar que somos 44 millones de habitantes, pues el resultado tiene que ser 40 millones uno porque a mí me censaron en Manizales y en Bogotá, entonces ahí ya hay digamos lo que llaman un ruido informático, estoy censado dos veces.

Un buen censo debería reemplazar la pobre y mala o irreal encuesta que tiene el Sisbén, el Sisbén es una encuesta que básicamente lo que mide es sistema de información de beneficiarios de necesidades básicas insatisfechas; eso es lo que significa Sisbén; pero las preguntas que hace el Sisbén pueden ser más extensas, pero son más irreales. Preguntan en poblaciones urbanas, preguntan si el piso es de tierra, eso puede que se dé en poblaciones costeras, pero en población digamos interior no se da; puede que sea un poco pero lastimosamente el 99% tiene piso que sea en material, así sea en madera y ya por ser en madera ya es un punto desfavorable en el sentido de recibir el beneficio del Estado.

Lo mismo si tiene un número superior a tres electrodomésticos, entonces ya quiere decir que está en un estrato superior y que ya tiene un nivel inferior de pobreza, los electrodomésticos no son comestibles, ni el material con que se construye la casa es comestible.

Sin embargo esa encuesta no refleja el hambre que puede generar el desempleo y esta encuesta tampoco la representa, entonces esta encuesta si básicamente no importa que no cumpla estándares internacionales, hagamos una que mida nuestra realidad, si va a hacer poblacional perdemos la plata, hagamos una que mida lo que es la realidad de Colombia que mida nuestra pobreza, que mida nuestra cobertura en educación, que mida nuestro nivel de eficiencia de servicios públicos domiciliarios, que mida la posibilidad de acceso a hospitales y servicios de salud, que mida efectivamente el nivel de desempleo que tiene el país.

Para eso creo que debe ser un censo doctor Ernesto Rojas, no para medir simplemente cuántos somos, porque para cuántos somos va a ser lo mismo para Planeación Nacional, con todo respeto del doctor Montenegro, definir como es la misma bolsa de transferencias, simplemente redistribuir pero eso no alivia pobreza. La función de un Estado y sobre todo un Estado Social de Derecho, debe ser la lucha contra la pobreza y un censo que solamente mide la población pero que no mide el nivel de hambre, ni de desempleo, ni de falta de educación; no sirve para nada, básicamente esa es nuestra preocupación doctor Rojas. Muchas gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias Presidenta. Señor Director de Planeación, señor director del DANE, compañeros citantes, voy a hacer unas breves reflexiones y preguntas, que en el tono del doctor Telésforo también quisiera que se me absuelvan porque tengo unas preocupaciones sobre el tema del censo y son preocupaciones que uno recoge de los ciudadanos, recoge de algunas personas muy serias que ayudan a formar opinión expresando sus criterios en los medios de comunicación, eso es importante leer, periodistas especializados para que tengamos

la tranquilidad de saber que vamos por el camino correcto, porque el tema del censo es muy importante.

Pero antes Presidenta, permítame dos cortes comerciales, el primero para indicarle a la gente del departamento del Cauca que el próximo miércoles en esta Comisión se hará el debate sobre el tema de las tierras, es un debate más que cuestionar al Gobierno , al Estado, el sentido del debate es que nos pongamos de acuerdo los caucanos en un mecanismo para resolver nuestros conflictos, no nos podemos seguir matando y tenemos que buscar algún mecanismo para que afrodescendientes, indígenas, blancos, mestizos, propietarios, no propietarios encontremos cómo hacemos ordenamiento territorial en el Cauca y no nos sigamos matando.

Y lo segundo, me ha llamado mucha gente de Palmira, preocupados porque algunas gentes han celebrado la aprobación de unas modificaciones legales, que buscan según las palabras de esta gente de Palmira maquillar la corrupción.

Quiero decirle a ellos doctor Dixon que creo que comparte estos criterios, en esta Comisión no le halamos a eso y aquí tienen que venir esas propuestas y aquí vamos a hacer un debate muy fuerte. De manera que la gente de Palmira tenga la tranquilidad que si de pronto hay algunos Senadores y Senadoras con ánimo de caciques que quieren maquillar la corrupción, aquí hay unos representantes que vamos a estudiar con detenimiento esas normas para ver la inconveniencia o conveniencia de ellas, aquí los esperamos.

Si hay una inversión bien hecha en un país, es el censo; hacer un buen censo es (…).

Supremamente importante, ¿por qué? Los colombianos todos hacemos un esfuerzo para que de alguna manera crezcamos en la economía para que los sectores que tienen menos recursos puedan a través de los tributos, en este caso el Estado recoger esos tributos, el Gobierno recoger esos tributos y redistribuir ingresos, es uno de los mecanismos de distribución de ingreso en el sistema capitalista.

Para redistribuir el ingreso y hacer buena aplicación de los recursos del Estado indudablemente se necesita saber en dónde se necesitan esos recursos del Estado, en dónde los aplicamos, a dónde llegan, en dónde una política pública por ejemplo de agua potable sirve o no sirve, hablemos más castizamente; el Gobierno y los colombianos necesitan saber en dónde están los pobres para ver como ayudamos a superar la pobreza y claro para saber en dónde están los pobres y tomar unas decisiones técnicas tenemos que contarlos, pero no solo contarlos como seres humanos sino saber que tal es la magnitud de la pobreza de estas personas y para ello tenemos unos mecanismos doctor Piedrahíta.

Llegamos a la casa de ellos, que es un poco lo que le piden a uno los ciudadanos cuando uno recorre los barrios, yo lo hago continuamente no solo en época electoral en la que estamos, sino continuamente y la gente le dice hombre Luis Fernando, que bueno que vinieran acá y se dieran cuenta que el drama está de la fachada para adentro, que a lo mejor tenemos conexiones de energía pero está cortada y tenemos teléfono pero está cortado y que en esta casa no existe un hogar sino dos, tres y cuatro hogares.

Un fenómeno interesante se dio en mi ciudad Popayán en 1983, cuando después del terremoto se generaron una serie de invasiones de tierras, algunas de ellas llegadas de otros municipios que buscaban un pedazo de tierra para hacer su casa, pero muchas de ellas también por los jóvenes que estaban entre comillas de posada en la casa de los padres pero que ya habían formado sus hogares; eso se necesita saber, por ello señor Director del Censo, hay una primera pregunta para que la vaya anotando en el formulario que se está haciendo, no en el ampliado sino en el que está llegando, si se le estará preguntando a la gente ¿cuántos hogares viven en la casa? No simplemente cuántas personas, en una casa pueden coexistir dos, tres hogares, pueden coexistir dos, tres, cuatro cabezas de familia, claro allí hay de pronto en esa casa el gran pater familia, el dueño del lugar o el que pone la plata para el arriendo, pero es que ahí mismo puede estar el hijo que vive con la esposa o con la compañera y de pronto hasta los nietos y por otro lado otro hijo, otra hija y entonces esa es una respuesta interesante entre otras cosas continúo con la pregunta.

¿Cuántas personas comparten una habitación? Si hay algo dramático que indica la pobreza de nuestra gente, es cuando uno llega a esos barrios doctor Dixon y encuentra que en una pequeña casa muchas veces de material no tan permanente como podría ser el ladrillo sino de esterilla y guadua, techito de zinc, si es que están bien porque muchas veces el Eternit entre comillas es cartón, en un cuarto pueden coexistir en condiciones muy tristes pueden coexistir cuatro, cinco o seis hasta siete personas, he visto y creo que hemos visto y lo sabemos y muchos colombianos que están siguiendo este debate saben que inclusive comparten no solo el cuarto sino la cama y eso genera una serie de dificultades.

¿Por qué es importante saber eso? Porque es que necesitamos saber por ejemplo, si la política de vivienda de este Gobierno es una política de generación de empleo o de solución de vivienda, si es de solución de vivienda, si estamos aplicando los subsidios ¿dónde debemos aplicarlos? Si estamos llegando por ejemplo, a las zonas de riesgo. Yo siempre he dicho que además del censo uno a simple ojo sabe que los más pobres viven en las zonas de riesgo, además reconozco señor Director de Planeación, lo que ustedes están haciendo, me parece algo serio en el tema del volcán Galeras y desde acá de la orilla de la oposición quiero reconocerlo, me parece importante que un Gobierno al fin haya dicho hombre, que bueno que pensemos antes de que ocurra y no cuando nos ocurra el hecho, entre otras cosas mire doctor Morales, esa bancada de amigos suyos muy ingrata, a mí me dicen que van algunos parlamentarios a pedirle no precisamente datos sobre el censo sino otras cosas, va a tener que hacer un cambio radical en los amigos.

Continuando con la intervención que vengo haciendo, hay una respuesta muy importante que nos entrega el señor Director de Planeación, que es la respuesta primera, quiero llamar la atención en este tema, dice: El censo permitirá dice la pregunta, ajustar los montos de las transferencias a los municipios en casos de aumentar o disminuir la población ¿y a partir de qué año? Y con toda certeza indica doctor Montenegro, la población urbana y rural, total es uno de los criterios utilizados para la distribución de los componentes del sistema general de participaciones; es importante anotar que no sólo es el número, o sea no sólo se cuenta cuántas personas hay y se envían los recursos, sino que el artículo 103 de la Ley 715, establece para efectos de esta ley, o sea, cómo se distribuye la platica que llega a los municipios, se tendrá en cuenta la información certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, con base en el último censo realizado.

A nosotros nos gustaría saber si esa información no solo es sobre población, ya que estamos llegando casa por casa doctor Homero, sería muy interesante de una vez capturar esa información por ejemplo que le acabo de decir, ¿cuántas personas comparten una habitación? Tienen o no tienen servicios públicos, no solo tienen o no tienen servicios públicos, de una vez de qué vive esa gente, del rebusque, cómo está su situación laboral, formales o informales; porque todos esos elementos nos llevan a un término que es muy importante para la distribución de transferencias que se llama NBI. ¿Qué significa eso? Necesidades Básicas Insatisfechas.

Y es evidente que estando en un Estado Social de Derecho y con una concepción solidaria y democrática de la inversión pública, nosotros necesitamos que la mayor inversión del Estado se aplique por lo menos en materia social, se aplique en donde haya más necesidades básicas insatisfechas; el día en que tengamos claros criterios técnicos para ello, comenzamos a vencer de verdad la politiquería que eso fue entre otras cosas una propuesta de este Gobierno, o algunos colombianos quieren darle cuatro años más a ver si la cumple, porque en este cuatrienio como que no la ha cumplido

Eso nos dice a donde se ubican las transferencias, que puede pasar si no tenemos un dato claro, mire, en la medida en que no haya tranquilidad para los Alcaldes y los Concejales de saber que su municipio no solo fue bien contado, sino que le contaron como estaba el municipio, es evidente que esto va a tener unos efectos en las transferencias.

Un mal censo, no digo que se esté haciendo, pero un mal censo puede significar que de aquí a mañana le digan a un Alcalde, señor Alcalde, sabe una cosa: vamos a mandarle menos plata para educación, porque evidentemente no tienen tantas personas como creíamos y no en las condiciones de pobreza como usted infiere y dice que su municipio tiene.

Una segunda pregunta, usted es un hombre innovador doctor Rojas, eso si quiero reconocérselo, desde el año 1993 se venían preparando para hacer un censo bajo un esquema y usted planteó un nuevo esquema y debe tener y ahora lo va a demostrar todos los elementos técnicos para defenderlo, usted rompió esa tradición de muchos técnicos que venían construyendo lo que podría ser el censo de población, además nos dijo y creo que lo va a hacer, le pongo mucha atención a las entrevistas de radio, especialmente a la de personas tan importantes como usted, dijo hombre, vamos a hacer un censo con huella, vamos de una vez a hacer el censo agropecuario nacional, creo que no sé si usted o alguien del Gobierno habló que además iba a capturar hasta el iris en algunos casos para ir reconociendo bien a la gente, que en tres meses arrancaba el censo, hay que ver qué tanto de ello se ha podido hacer; inclusive hubo una entrevista muy interesante con Yamid Amat en donde usted ratificó esos criterios y dijo además que el censo se iba a hacer con una cartografía de precisión.

Lo bueno del Congreso, es que hay tantos temas que uno tiene que estudiar sobre los temas, entonces me fui a preguntar que era eso y me dijeron en el IGAC que para hacer una cartografía de precisión en Colombia se necesitan siete años doctor Telésforo por lo menos, creo que usted lo indicó ahora.

Entonces sino se está haciendo cómo se está referenciando a la gente, es muy difícil, honestamente veo que es muy difícil hacer la cartografía de precisión, pero entonces cómo estamos referenciando a la gente; otra pregunta que mucha gente tiene qué tanta capacitación recibieron los muchachos que

están adelantando las tareas, entre otras cosas porque se suponía que como todo el trabajo iba a ser electrónico, entonces las personas iban escribiendo la información, se iba capturando y de una vez casi que se iba procesando; tengo la impresión y la información que o por problemas de capacitación o por lo que usted ahora nos explique no se va a hacer todo el censo señora Presidenta, bajo este esquema y entonces vamos a tener que buscar unos formularios que no habíamos procesado y vamos a tener que además de estos costos vamos a tener que contratar una empresa para que nos digite toda la información porque como no estábamos ante esta eventualidad casi que vamos a tener que meter estos datos doctor Homero, uno por uno y digitar, no sé que tantas encuestas eso debe valer un dinero importante.

Alguna gente habla de improvisación, yo digo que es innovación, innovación en cambiar la metodología del censo, innovación en cambiar la metodología del IPC, innovación de cambiar la metodología del PIB, lo único que a mí me preocupó fue que después que el señor Presidente en uno de sus acostumbrados levantamientos de tono de voz, por no decir gritos; indicó que no le gustaban los resultados del crecimiento industrial que estaba reportando el DANE, no lo digo yo, los políticos estamos en campaña y los políticos no somos dados a reconocer los aciertos de un Gobierno especialmente cuando estamos en la oposición; pero si lo dice el doctor Javier Fernández Rivas, que yo no sé si hará parte de alguna lista, yo leí un artículo muy interesante y dijo que a él le preocupaba que después de esta salida de ropas como dicen los muchachos, del Presidente, porque no le estaba dando los índices de crecimiento industrial que él esperaba y qué el presumía y presentía, el DANE salió a indicar que de pronto habían habido unos errores y se hicieron unos cambios de cifra en la industria.

Se hicieron seis municipios pilotos y he escuchado a la gente talvez al doctor Navas, habló de ello, es muy importante saber no solo cuánta gente sino cómo es la gente que vive ahí, es muy importante saber si son discapacitados o no, allá hay un tema que a mí me parece importante; para construir una política pública es muy importante saber cuántos colombianos no pueden valerse para sí mismos para caminar y necesitan algún tipo de apoyo, mecánico o de otra persona; cuántos pueden ver o necesitan otro tipo de preparación de política pública en la educación para ellos, porque evidentemente son ciegos; cuántos oyen bien o cuántos no oyen bien; esos son temas que a mí me parecen muy importantes, estamos haciendo el esfuerzo que los vamos capturando, porque en la medida que los capturamos construimos unos mejores programas.

A mí ese tema me parece de especial importancia y saber por ejemplo cuántos afrodescendientes hay, yo lo visité a usted señor Director del DANE, muy amablemente me atendió, infortunadamente el Alcalde de Belalcázar no alcanzó a llegar; en las zonas indígenas hay una preocupación doctor Telésforo, y es que como el censo no se hace el mismo día allá hay un problema complicado que hay que ponerle atención, por eso hemos citado entre otros el tema del debate sobre las tierras y es que hay desconfianza entre sectores de la etnia campesina, los campesinos y la etnia indígena, porque dicen, miren un municipio es igual universo que una Nación, lo que pasa que más pequeño, entonces allí hay problemas de poder y el poder se expresa en la posibilidad de definir cómo se invierten las transferencias por ejemplo, qué programas se hacen, qué proyectos se hacen, el poder es increíble.

Una comunidad da una gran lucha por saber por ejemplo ¿cuál maestro tiene que quedarse? Eso es importante para una comunidad y en ese sentido se lo expresé a usted y usted tomó atenta nota y me indicó que obviamente tomaría cartas en el asunto; hay gente que le preocupa que si el censo lo hacen los mismos interesados, de pronto las cifras no puedan ser muy confiables porque hoy pueden hacer un censo aquí y mañana allá, no creo eso pero tengo que transmitir esa preocupación y usted me dio cierta tranquilidad al decir que de todas maneras había un monitoreo y quiero que explique, inclusive no para mi tranquilidad sino para la tranquilidad de la gente que está allá.

El número de habitantes y su ubicación tiene una gran influencia en la posibilidad de crear o no por ejemplo un resguardo y en otra serie de definiciones que son importantes para la vida de pequeñas localidades de Colombia; entonces esa es otra preocupación que tenía la gente, estamos haciendo el censo para saber si hay afrodescendientes o sino hay afrodescendientes; a mí me preocupa también y creo que usted nos va a aclarar esto, es si se siguen utilizando funcionarios, muchachos para que nos ayuden a hacer el censo pudiéramos hacer una convocatoria un poco más pública.

Lo que pasó en mi departamento le cuento doctor es que la gente quería, allá hay mucho muchacho que tiene capacidad y que quería inscribirse y cuando fueron a inscribirse se dieron cuenta que casi que clandestinamente en el Cauca se habían hecho las inscripciones, los exámenes los había hecho la ESAP coincidencialmente la ESAP tiene el control político de una persona muy cercana al Gobierno, entonces la gente no tuvo esa oportunidad por lo menos abierta y limpia de poder ofertar, que es un derecho que tiene todo ciudadano, ofertar su mano de obra, su capacidad y su tiempo para el censo.

Ese formulario ampliado yo si sé que de alguna manera certifica el NBI rural urbano, aquí podemos entrar a un problema legal, intentemos explicar y le pido que me corrija si estoy diciendo alguna cosa que no es cierta, hay un formulario que es digamos el formulario base, ese se le hace a todos los ciudadanos y en algunos casos hay un formulario empleado que es aleatorio, parece que es con un número importante de encuestados pero no de todos; en ese formulario aleatorio si se está preguntando algunos elementos del NBI, la preocupación que podemos tener algunas personas es la siguiente: Si hay un universo muy grande, por ejemplo la ciudad de Bogotá que es su pasión y la pasión de muchos ciudadanos doctora Parody, usted hace 2.000 encuestas y aleatoriamente esas 2.000 encuestas tienen un gran efecto, pero doctor Dixon piense en un municipio de alta composición rural de Caldas, ¿cuál puede ser?

Por ejemplo La Merced en el Caldas o El Tambo o Corinto en el departamento del Cauca, ¿cuál es el problema? Allá los acueductos por ejemplo son veredales, entonces si usted hace el formulario o la encuesta aleatoria en una vereda en donde sí hay acueducto, evidentemente todos pueden tener, pero el resto de la población a lo mejor no tiene y entonces puede salir una información que no sea la más precisa, entre más pequeño es el municipio más amplia doctora Gina tiene que ser la encuesta para que nos entregue una realidad; entonces allí hay una preocupación.

Si nosotros preguntamos en El Tambo, en la cabecera, evidentemente tienen agua, pero si preguntamos en alguna de las veredas o inclusive energía, pero si preguntamos en Guicito, en La Paloma, en algunas zonas cercanas a la Costa, la gente no tiene energía y entonces nos puede dar un desbalance y no es uno, son todos los que no tienen energía, entonces ahí hay unas preguntas y legalmente qué tanto puede certificar el DANE con una encuesta aleatoria, cuando lo que se está exigiendo es una información certificada.

Sé que están haciendo un gran esfuerzo doctor Rojas, tengo alta estima y un buen concepto suyo, pero también entienda esta preocupación que mucha gente nos transmite y que nosotros tenemos el deber de presentarla, parte del ejercicio de lo que tenemos que hacer los Congresistas es esto, es sentar a funcionarios del Gobierno y pedirle explicaciones frente a lo que muchos ciudadanos se están preguntando, estamos haciendo un esfuerzo muy grande y como estamos haciendo un esfuerzo muy grande necesitamos que las cosas salgan bien; el censo no va a ser simplemente para decir cuántos somos, no sino para distribuir óigase bien, los recursos de transferencias y eso es muy importante para los municipios del país.

El censo tiene que servir para que nosotros digamos mire, tenemos a dos millones de colombianos sin una política pública sería, por ejemplo, si son dos millones de discapacitados, porque cuánto es que estamos invirtiendo para las personas que tienen estos problemas y de pronto nos vamos a dar cuenta que estamos cerrando, de pronto vamos a darnos cuenta que estamos haciendo una inversión muy grande en temas que no serían tan prioritarios como los que el censo nos indica y tenemos que darle tal seguridad doctor Montenegro a las cifras y a los datos que salgan que no pongamos a pelear a un Alcalde con otro.

Imagínese usted al Alcalde de Buenos Aires, que acaban de elegir, o el Alcalde de Cajibío que es un hombre serio, echado para adelante, luchador que le hagan el censo hoy, pero al Alcalde de Argelia o de La Sierra, o mi buen amigo el Alcalde de Timbiquí, o al Alcalde de López de Micay se lo hagan dentro de un año y como la certificación tiene que estar a junio, el Alcalde dice un momentico, durante este año me nació gente y eso cuenta, y nacieron en unos sitios muy complicados y eso cuenta para las transferencias, entonces todo eso son preocupaciones que la gente tiene y que estoy seguro usted en su exposición nos va a dilucidar. Mil gracias Presidenta.

La Presidencia da el uso de la palabra al honorable Representante Oscar López Dorado:

Gracias señorita Presidente. Quiero ser muy corto, muy brevemente mi exposición, creo que todos los puntos se han tocado en las diferentes exposiciones anteriores, pero sí tengo una gran preocupación y es que en las respuestas que usted nos va a dar a continuación y que le va a dar no solamente a la Comisión sino a todo el pueblo colombiano, es en el sentido de que verdaderamente este censo va a poder establecer cuáles son las necesidades básicas insatisfechas que tiene la población.

Hay varias inquietudes que ya las han planteado aquí los compañeros que me antecedieron en la palabra, pero quiero a usted preguntarle si esto va a incidir concretamente en las próximas elecciones; para todos es conocido, estamos en campaña como lo dijo el doctor Luis Fernando, es una preocupación no solamente en los territorios y en todas las poblaciones, sino también aquí en Bogotá; eso por un lado; por otra parte hemos visto a lo largo de todas las exposiciones hay una preocupación grandísima que es la que usted tiene que exponer y decirnos claramente si hay o vamos a tener una credibilidad y una

veracidad y unos datos en que se están recogiendo en todo el censo cuando termine el censo.

Cuánto tiempo más vamos a tener un dato real y si estos parámetros van a ser valorados en un futuro y aprobados por el Congreso, para continuar de aquí en adelante borrón y cuenta nueva con toda la tecnología, con toda la innovación que el Gobierno Nacional ha querido implementar, ha querido impartir en este nuevo proceso.

Quiero dejarle estas dos preguntas concretas, no quiero extenderme más porque sé que el pueblo colombiano necesita las respuestas de todas las inquietudes que los Congresistas hemos presentando acá. Muchas gracias señora Presidenta. (...)

La Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Ernesto Rojas, Director del DANE:

(...) Doctora Presidenta y honorables Representantes. Les agradezco mucho esta oportunidad en que me han invitado para exponerle al país todas las explicaciones que ustedes están demandando y que corresponden seguramente a muchas de las que se han hecho las personas.

Sin embargo también debo agradecer a los trece millones de personas que ya han respondido el censo y lo han respondido bien, lo han respondido amablemente, no tengo ninguna duda, ahora me presenta una duda el Representante Tapasco, que él respondió dos veces el censo, me parece que ahí pecó o usted o el encuestador, porque la pregunta final con que se cierra es, ¿usted ha sido censado en alguna otra parte? Creo que fue que se le olvidó al encuestador porque creo que usted estaba con la intención de responder la verdad, porque la máquina no puede cerrar la encuesta y ahora lo vamos a ver con más detalle, no quiero volverles un incidente personal porque he notado la altura, el interés con que ustedes han planteado los temas, lo que se quiere es aclarar, lo que se quiere es mostrarle al país la verdad de lo que puede dar el censo y eso es lo que estoy agradeciendo.

Pero digo, debo agradecer a la gente porque ya hay trece millones de personas en la base de datos del DANE, que no es fácil conseguirlas y que lo han hecho con muy buena voluntad como también los encuestadores, los encuestadores han sido algunos calumniados en las notas de periódico que dice que no son atentos, por el contrario la cantidad de notas que recibo son de sentido distinto, de que son personas que se identifican a la llegada, que están bien uniformadas, que son amables, que son de un nivel de educación alto y que hacen su trabajo con sentido patriótico.

Recuérdese que estos no son empleados públicos, recuérdese que estos son unos estudiantes de universidad o profesionales que han recibido sus servicios y que recibirán una bonificación por ese esfuerzo, que no tienen jornada de trabajo, que no tienen ninguna limitación y lo han hecho con muy buena voluntad; yo le diría a la señora Presidenta si me permite dado que el tiempo está.

Con la venia de la Presidencia interpela el honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves:

A todo señor todo honor, la gente que hizo por lo menos que a mí me tocó ver a mis padres en la ciudad de Popayán, un par de niñas de una atención, de una amabilidad y creo que es promedio de los encuestadores, eso sí quiero dejarle la constancia.

Continúa interviniendo el doctor Ernesto Rojas, Director del DANE:

Muchas gracias Representante Velasco. Sí, esto corrobora lo que estamos recibiendo y no dudo que puede haber alguno, dos, tres o cuatro que hubieran tenido alguna desatención; pero paso a mencionar uno de los temas más importantes, ¿por qué se cambió la metodología del censo si era tan buena? La misma metodología que se pretendía aplicar en el año 2005 era la misma metodología del año 1993 que aquí por fortuna me ayudaron mostrando que era un gran fracaso.

La misma metodología fue la de 1973 que fue otro rotundo fracaso, en 1973 fue censo de un día, ese día los maestros resolvieron protestar y no dejaron que los alumnos suyos salieran a hacer el censo y por esa razón ese censo fue un verdadero fracaso, fuera de eso a las 4:00 de la tarde se dañó el aire acondicionado del computador del censo, hubo que quitar las ventanas para ver si con el aire fresco funcionaba y a las 4:00 de la tarde ya se sabía que no había funcionado el censo porque era censo de un día, con la misma metodología con la que se pretendía hacer este censo y la misma que fracasó en 1993, en 1985 se usó una metodología parecida es decir que tenía muestras y tenía censo de jure, allí fracasó porque la muestra no estuvo bien diseñada.

Entonces con esas experiencias era evidente que se necesitaba reflexionar más, habíamos hecho un censo de prueba en Soacha, un censo de Soacha es una población grande y ¿qué habíamos encontrado? No hice la encuesta, la hizo mi ilustre antecesor y comprobamos que el 40% de las respuestas en el papel venían en blanco porque no había tiempo para el encuestador de recibir las preguntas, o si había alguna duda él prefería saltar a la siguiente pregunta porque necesitaba completar en un día el censo.

Luego lo que demostró el censo experimental y en eso nos sirvió y en eso lo aprovechamos, fue en demostrar que eso es lo mismo que ya había fracasado en el año 1973 y en el año 1993, ¿qué otra experiencia censal nos sirvió? La hecha también antes de que yo llegase que fue la que se hizo en Pereira, Dosquebradas y La Virginia, que era un censo de período ampliado, sesenta días se gastaron haciendo el censo con todas las dificultades de las que se han presentado aquí, las dudas que presentaron, la movilidad de las personas en un corredor de gente como es en el Quindío, quienes conocen Quindío y Risaralda, es un corredor por donde se mueve mucho la gente.

Se hizo el censo y se comprobó que el error de migración era de menos del uno por mil, de tal manera que estadísticamente era despreciable este tipo de error, además se encontraron cosas interesantísimas de cómo las gentes llamaban al encuestador, venga que falto yo por censar, yo quiero contar en Colombia, entonces había mucho interés y esa encuesta, ese censo experimental fue uno de los factores que se tuvo en cuenta; el otro fue el de Yopal, aquí citado por el Representante Telésforo Pedraza.

Allí se experimentó la toma directa de datos al computador con una innovación aún más importante o más arriesgada, que era transmitirlos inmediatamente a la base de datos, ese experimento demostró que si bien era bueno tomarlos directamente, la transmisión podía fallar entonces se eliminó esa meta ambiciosa de conseguir que el censo se fuera en tiempo real y se prefirió hacerlo como se está haciendo hoy, se toma en el sitio pero se transmite en las noches.

Se tomaron otras experiencias como la mencionada también por el Representante Telésforo Pedraza, en esa ocasión se hizo un registro poblacional en San Andrés y se tomaba la huella digital, allí se experimentó que tomar la huella digital era muy engorroso y muy costoso; entonces de todas esas experiencias de los censos experimentales se dedujo que no podíamos ir con los ojos cerrados a un nuevo fracaso, voy a dar una cifra que parece anecdótica, con el aumento de la población que se prevé vamos a tener, vamos a medir, se necesitaban 1.500.000 encuestadores y supervisores, si lo hubiéramos hecho con la metodología convencional, es decir, utilizando estudiantes de bachillerato, había lugares en donde tendríamos que sacar a los niños de 12 años porque no había tantos estudiantes como para hacer el censo en el lugar; es decir había muchos elementos para decir, reflexionemos sobre esta metodología que conduce a unos fracasos anunciados.

Se tomó entonces en la historia otra mención, que fue la que hizo la doctora Arteta, que fue directora del DANE antes del Gobierno del doctor Pastrana, ella en un Congreso Internacional ofreció que iba a asumir el desafío de innovar la tecnología del censo en vista de que los países africanos, los países centroamericanos y Colombia y Perú y especialmente los centroamericanos no habían podido hacer el censo por usar metodologías tan costosas y con resultados tan pobres; entonces se comprometió internacionalmente a hacer una innovación, yo encontré esa promesa lógica y empecé a investigar por qué la habían hecho, porque había que encontrar una metodología distinta.

Entonces ¿cuál era la base del cambio de metodología? Cambiar del censo de un día a censo de período ampliado y eso cambiaba sensiblemente todos los presupuestos, ¿en qué sentido? En que ya no necesitamos 1.500.000 encuestadores en el terreno, solo necesitaríamos 18.000, es decir casi el 10%, eso si permitía entonces dotarlos de un equipo de captura de datos, si fueran 1.500.000 era imposible.

Segundo, que en el período ampliado nos permitía tener un control de calidad y un control de cobertura que no era posible en el censo de un día, lo vamos a ver un poco más adelante, pero esas son las motivaciones que algunos se preguntan como se desechó una preparación de cuatro años o de cinco, otros hablan de diez, porque era cierto que aunque estábamos al borde del precipicio no era mi obligación empujarnos para caernos todos en ese precipicio que fue el de 1993, el de 1985 y el de 1973, mi oficio, mi responsabilidad era parar allí, reflexionemos y evitemos un nuevo desastre de un censo que no se pueda utilizar y por eso lo hicimos, algunos creen que con improvisación, no con celeridad, con atención, con dedicación y con técnica, que eso es distinto a lo que venían haciendo.

¿Cuál fue la estrategia para disminuir todos los riesgos posibles de incorporación de nueva tecnología? Comenzar con una baja intensidad, podemos mirar como han sido las fases del censo, la primera fase, una fase de seis pequeñas poblaciones de distintas regiones, de distintos climas que se compró iniciando mayo 22 a junio 7; esas poblaciones nos dieron informaciones muy interesantes, por ejemplo, Representante Velasco, en Buenos Aires, nos pudimos demostrar claramente que la pregunta sobre reconocimiento cultural mas no étnico doctor Navas, la pregunta lo que busca es un reconocimiento de pertenencia a un grupo cultural, encontramos que en el censo de 1993 se habían identificado como pertenecientes a razas afrodescendientes el 21% de la población, porque la pregunta de allí aunque era similar solo decía ¿a qué grupo considera usted que pertenece? Y era abierta, entonces algunos dijeron

soy paisa, otros dijeron soy costeño, otros dijeron cualquier cosa que creyeron que era su grupo cultural.

Aquí las respuestas tenían que ser cerradas y las respuestas cerradas dieron la demostración de que ese tipo de pregunta sí captaba el reconocimiento y entonces salió 71% de reconocimiento de las personas que ven ahí, lo cual nos corroboró en que la pregunta sí era suficientemente identificadora y así en los seis municipios pudimos encontrar cosas que se confirmaron y cosas que se podían mejorar y entonces introdujimos unas mejoras más que todo del operativo, esas mejoras se quisieron probar de nuevo entonces se hicieron otros seis municipios que eso es lo que allí llaman el grupo uno de agosto 21 a agosto 23 y entonces quedaron probadas las originales y sus correcciones.

De ahí en adelante teníamos ya certeza de que el formulario era bien comprendido, que la preparación de los encuestadores con el método que se adoptó era la adecuada, en fin ya estábamos probando todos los elementos del censo y por eso en el grupo dos que se hizo en La Guajira en 15 municipios incluida la Sierra Nevada de Santa Marta, se cumplió entre septiembre 1º y septiembre 15, cualquiera dirá que allí lo que hubo fue demasiada cautela, ninguna improvisación, era lentamente que estábamos probando que fuese efectivo el proceso y así llegamos a septiembre 15.

¿Qué encontramos en septiembre 15 en la Sierra Nevada? Que unos grupos indígenas consideraron que a ellos les tenían que hacer el censo una vez se concertara con los jefes que se dejaran censar o no se dejaban censar, pues bueno, simplemente se dejaron tres veredas sin censar mientras se llegaba al acuerdo, en una metodología de un día se hubieran perdido esos datos porque no había otra oportunidad, por eso nos reafirmamos en que la metodología del período ampliado hacer todas esas correcciones y tomar en cuenta esas vicisitudes que se pueden presentar como por ejemplo el que los jefes de esas tribus indígenas dijeron no nos sentimos listos para hacer el censo, denos un plazo, explíquenos de que se trata y así se hizo.

Luego viene el grupo tres que era el grupo más importante, el de las grandes y medianas ciudades y entonces la escala aumentaba drásticamente, veníamos de municipios pequeños y saltábamos a Bogotá, entonces se ha pretendido juzgar el censo como que hubiera iniciado mal, no, el censo inició el 22 de mayo, lo que recuerdan algunas gentes y se ha traído muy insistentemente a lo largo del debate fue lo que sucedió el 8 y 9 de octubre que como lo califican los informativos es un accidente de los que son previsibles o la comunicación o la codificación o la velocidad de transmisión.

Hubo un concierto de esas tres o cuatro cosas y se produjo un daño o pregunto a los que usan computadores, ¿alguna vez no han tenido en el uso de su computador que el computador no le responde lo que piden? ¿Qué se bloquean? ¿Que se apaga cuando no se debe apagar? Esos son accidentes informáticos, que estaban previstos como lo ratificó, como lo dijo el Representante Telésforo, que estaban tan previstos que tenían todos en su bolsa formularios de papel por si no se producía en ese día porque era el día de la mayor intensidad de transmisión de datos un accidente, nunca más se volvió a presentar y por eso hoy tenemos trece millones de personas censadas.

Quiero mostrar el grado de cumplimiento de estas metas, en el arranque que es el que se ve aquí, que les dije era la llamada fase cero, se cumplió el 91% de las unidades proyectadas, unidades proyectadas son las viviendas y establecimientos comerciales: se preguntarán bueno y ese 9% ¿qué pasó? Ese 9% es que esas poblaciones que eran muy pequeñas están decayendo en población, por ejemplo, en Piojó se encontraron cincuenta casas vacías, en un pueblo diez mil habitantes, el supervisor encontró eso como algo extraño, se fue el mismo y contó las cincuenta, no eran 49, ni eran 51, eran 50; de tal manera que todos los datos son verificados; entonces este grupo poblacional de pequeñas poblaciones no está indicando allí una tendencia a disminuir cosa distinta lo veremos más adelante.

La etapa de consolidación cuando se repitió el porcentaje fue menor de lo que esperábamos pero ya muy cercano eran poblaciones un poco más grande; en el caso de La Guajira, encontramos más gente, mejor dicho más unidades por censar de las que esperábamos proyectando el censo de 1993; es decir allí hubo una migración, allí seguramente hay fenómenos de desplazamiento como los que al doctor Navas le preocupan; de tal manera que se detectaron y por eso nos salió más población de lo esperado, más unidades censales.

Aquí ya terminamos la primera parte de las grandes ciudades, encontramos 114%, es decir, 14% más de la meta que nos habíamos impuesto hasta el 12 de noviembre; aquí estamos ya en esta otra etapa, vamos a una mayor intensidad, esta barra está indicando la velocidad en que se están censando y llevamos el 4% de esta meta, esperamos terminar el 16 de diciembre con lo cual se completaría alrededor del 75% de la población del país, queda por censar el año entrante las pequeñas poblaciones que representan como el 32% de la población.

De tal manera que el censo sigue su marcha, está cumpliendo las metas y no hay dudas de que va a ser preciso, nos han preguntado insistentemente por la cartografía de precisión ¿qué significa? Y si hubieran ido los honorables Representantes, no al geográfico, sino al DANE, allí podían haber visto, allí hay un modelo de simulación de cómo funciona el censo y que significa cartografía de precisión; allí hay suficiente información, un salón ciudadano dedicado a eso solamente; entonces aquí les voy a contar como se entiende el término de cartografía de precisión.

Cartografía de precisión es la que está referenciada, amarrada al marco geocéntrico nacional que se denomina magma, es decir, que las coordenadas de ese mapa están referidas a un punto definido por el geográfico que es referencia para todas las áreas geográficas, esa es la cartografía de precisión, entonces sobre esa cartografía que el geográfico tiene, se montaron las cartografías existentes en el DANE más las actualizaciones hasta vuelos recientes hasta de tres años, los más recientes y todo eso se ensambló bajo coordenadas magma que le daban la precisión; estos son los mapas que se utilizaron para llegar al sitio, algunos Representantes dice y estará mi pueblo allí todos los pueblos están, sobre las ciudades principales hay escala 2.000, 1:2.000, es decir, que se puede medir hasta centímetros y los rurales escala 1:100.000, no hay rincón de la geografía que no esté contenido en la cartografía de precisión.

Una vez que el geográfico hace ese proceso técnico que lo hacen unos computadores de ensamblar las informaciones de las diferentes fuentes, el Catastro lo usa inclusive, lo usan los vuelos más recientes, la cartografía que tenía el DANE más los vuelos más recientes lo pasa a una forma digital que nos permite alojar luego ese mapa en la DMC; es decir que el encuestador recibe ese mapa en su DMC y le dice que manzana es la que tiene que censar, este censo se hace manzana por manzana y cada manzana queda georreferenciada; entonces esta es una cartografía de precisión.

El control de cobertura es algo que preocupa a muchos, ¿cómo vamos a saber que todos están contados? ¿Cómo se verifica eso? Talvez ustedes no lo han podido apreciar porque no están todo el tiempo en la vecindad, antes de que se haga el censo la persona que está notificando hace un conteo de la población en el sitio, número de viviendas y la población, ese es lo que llamamos el conteo previo que no es el censo como tal sino es una referencia; es decir un punto de meta que nos sirva para asignarle las cargas a los encuestadores y comprobar si sí cumplió los resultados.

Cuando viene el censo se comparan, es el mismo número de viviendas, es el mismo número de unidades económicas y se hace un formulario como este en donde de un lado están las cifras que tomó este señor que es distinto, un inumerador y este señor que es distinto que es encuestador y las diferencias nos dan el control total de cobertura.

Esto no se podía hacer en el censo de un día, porque en un día había que correr rápidamente a recoger los datos, no había más tiempo; se hacía un conteo de viviendas previo pero solamente en las grandes ciudades, aquí lo hacemos hasta en las veredas casi; de tal manera que la cobertura es total, este señor que va antes va buscando puerta por puerta identificando aquí hay una vivienda y lo va a anotando y va preguntando cuántas personas hay.

De tal manera que control de cobertura es mucho más preciso aquí que lo que se hacía en el censo convencional. El control de la cobertura rural se hace con base en los mapas, en los mapas se anotan todos los datos que ya tenía el geográfico más los que puedan tener instituciones que sirven al sector agrícola y se marcan todos en un sitio y se recorren de tal manera que por la misma comparación con los datos del encuestador podemos saber si completó o no completó el recorrido que debía hacer; así que no hay duda de que podemos ir a todos los sitios.

Se preguntan bueno, pero es el control de cobertura ¿y el de calidad? ¿Está bien hecha la encuesta? El mismo aparato tiene unos chequeos internos, se llama validación, el ejemplo más diciente es de que las preguntas de control permiten saber si nos están diciendo la verdad, no en todos los casos naturalmente, en el caso del Representante Tapasco, no hay una pregunta de control sobre saber si ya estaba censado en otra parte o no, pero lo vamos a descubrir porque con su nombre y la fecha de nacimiento el computador central no admite dos Dixon Tapasco nacidos el mismo día; entonces una de la dos va a rechazar y no creo que le vaya a pasar nada porque no hay sanción para eso, pero hubiéramos preferido que nos hubiera dado el dato de entrada que ya había sido censado.

De tal manera que se controlan hasta eso, la doble numeración y la controla el computador, no es una persona chequeando con un lápiz rojo, es directamente el computador, no deja entrar una información que ya estaba incluida.

El DMC también valida por ejemplo datos de la fecha de nacimiento con respecto a la edad, cuando le preguntan a uno la fecha de nacimiento el computador calcula la edad y cuando uno dice la edad, el computador le puede decir, señor calculó mal y halla mal su edad o su fecha de nacimiento y así sucesivamente él va controlando respuestas y sobre todo va evitando errores; por ejemplo, a un niño de cuatro años no le está preguntando si es casado o soltero, si vive en pareja o no vive en pareja, porque el computador cuando le

dicen cuatro años salta a las preguntas que siguen para las otras personas; en cambio si le dicen mayor de edad empieza a hacer las preguntas de edad, lo mismo entre mujeres y hombres, automáticamente él diferencia y no hace sino las preguntas pertinentes (…).

(…) Para mujeres y no las pertinentes para hombres, o sea que esas inconsistencias que antes llegaban en los censos de papel y que tomaban años para dilucidarlas no se presentan en este censo y este es aforismo típico de los computadores, que si se les mete basura procesa basura y el resultado es basura, pero aquí el formulario no solamente es electrónico sino es inteligente y por lo tanto va discriminando los posibles errores para que la información que quede consignada esté bastante depurada.

Luego el supervisor personaje que seguramente no han visto ustedes en el terreno, reencuesta de cada encuestador uno de cada veinte, le hace seis o siete preguntas para ver si coincide y compara la respuesta entre lo que tiene el encuestador y lo que tiene el supervisor, para ver si la persona dijo la misma respuesta o si ese encuestador está empezando a inventar respuestas y obviamente el encuestador se siente controlado; diariamente le toca al encuestador demostrar que está cumpliendo bien con su papel.

En los censos anteriores no eran posible las reentrevistas, no había posibilidad de volver al día siguiente a ver si encontraba la persona, porque ya al día siguiente no era censo, aquí tomamos meses de censo luego sí es posible hacer este control de calidad que les estoy contando.

Por otra parte el supervisor no solamente reencuesta o revisita sino que observa, entonces presencia las encuestas no todas naturalmente, pero pueden ser muchas porque él no tiene sino cinco encuestadores a su cargo; de tal manera que él puede corregir cualquier tendencia de mala forma de preguntar o de conducta del encuestador.

Ven ustedes que en el caso del censo tradicional en donde había 1.500.000 niños por la calle buscando datos era imposible supervisarlos, se preveían 200.000 supervisores, 200.000 supervisores son algo un poco más grande que el ejército nacional; luego era imposible a estas alturas de 46 millones de habitantes volver a hacer el censo con un método que ya había fracasado.

Miren ustedes como ha crecido la población en Colombia, todos sabemos que es exponencialmente, entonces lo que se hizo en el 73 hacerlo en el 2005 o preverlo en el 2020 sería absurdo; son muy respetables las críticas de los señores que hicieron los censos quienes firman las cartas doctor Telésforo, son las personas que hicieron el censo de 1993, las mismas personas, a las mismas personas que hoy les estamos diciendo, lo hicieron mal y claro para que eso no se quede tan evidente ellos mandaron una carta diciendo ¿por qué no lo hacen como lo hicimos nosotros? Nosotros dijimos porque lo hicieron mal, déjenmelo hacer de una manera distinta, los cambios siempre generan resistencia y eso es lo que hemos observado, pero no podríamos frenarnos por la resistencia al cambio, por la inercia en hacer un buen censo como lo quisiéramos hacer ahora.

Aquí nos preguntaron en alguna de las cuestiones en mención, ¿qué pasó? Que hubo un paro de encuestadores. Realmente lo que hubo fue que los señores durante una mañana pidieron permiso para ir a cobrar su bonificación, este es el certificado del Banco Agrario que dice: He pagado a 17.000 encuestadores $699 millones, pero la noticia de radio, la noticia de prensa que estaba buscando morbosamente a ver si encontraba algún inconveniente sobre el censo, dijo: No hubo censo hoy porque hubo paro, tuvieron que ir como era justo en las horas previstas a reclamar y por la tarde ya estaban censando. De tal manera que ha habido siempre una resistencia a aceptar el cambio tecnológico.

Ha habido aquí muchas inquietudes y también ha sabido el país sobre la representatividad de las encuestas, se dice pero es que lo queremos hacer es un censo universal, bueno en el año 85 se hicieron muestras consensuales, en Estados Unidos se hace una gran nuestra anual para determinar variables demográficas, todas las investigaciones que se hacen estadísticamente se hacen por muestra, el costo de vida, del empleo, todas las investigaciones se hacen por el método de encuesta, algunos les decía yo en chiste, sino creen en las encuestas, sino creen en las muestras la próxima vez que vayan a tomarse un examen de sangre pidan que le saquen toda la sangre para estar seguros de que el examen quedó bien hecho, si las muestras están bien diseñadas las muestras producen resultado.

Aquí vemos que el tamaño de esta muestra es de 1.200.000 hogares, es decir, que ese 1.200.000 están representando cinco millones de entrevistados y que esos cinco millones de entrevistados nos permiten medir factores específicos de resultado confiable como lo seguiré demostrando.

Con la venia de la Presidencia interpela el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Director, lejos de querer entrar aquí en una polémica sobre las bondades, uno porque ya uno está curtido en años en estas Corporaciones en donde por supuesto los funcionarios como dijimos al comienzo estoy seguro que a usted lo anima el mejor propósito, pero dígame una cosa, si tan equivocados estaban o si tan equivocada estaba la metodología anterior hubo una fase de preparación que estuvo avalada por el Icontec, estuvo avalada por Naciones Unidas y estuvo avalada por otras organizaciones, entonces ¿qué es lo que hay? Factor de oportunismo apenas en esas organizaciones, porque eso es lo le dejaría a uno aquí como lectura final, de que a la hora de la verdad las certificaciones se dan es digamos por el momento y porque hay una serie de condiciones y de factores que así lo hacen posible, no porque la metodología sea una metodología científica que conduzca a un resultado preciso.

Es decir después de lo que usted está diciendo dice mire, todo estos censos para atrás eso prácticamente para nada, eso es lo que usted ha dicho hoy, eso no sirve para nada y entonces además las NBI de allá y las transferencias que están recibiendo en todas partes eso estamos partiendo absolutamente de nada; ahora si vamos a partir de algo que va a ser seguro, porque lo anterior lo avaló el Icontec y los avalaron una serie de organizaciones internacionales y ahora eso no sirvió para nada, no voy a ponerme a discutir con usted sobre el tema pero lo que si me da en este momento la impresión realmente doctor Juan Morales, es entonces que esos organismos simple y llanamente actúan es con un criterio de oportunismo por diferentes razones, no sé cuáles puedan ser ni quiero poner la mente a pensar algunas de esas que ya se le vienen a uno.

Continúa interviniendo el doctor Ernesto Rojas, Director del DANE:

Honorable Representante, creo que ellos actuaron bien, la metodología que estaba prevista es una metodología que se ha experimentado en otras partes con resultados positivos en algunos partes en países pequeños con muy buenos resultados, en países grandes con muy malos resultados; pero quiero decirle que este procedimiento ha sido avalado por el Icontec, este que se ha presentado ha sido avalado por el Icontec hace un mes entregó el certificado que no sabía que usted estaba interesado, pero le voy a mostrar el certificado del BID y le voy a mostrar el certificado de un funcionario del BID que acabó de visitar el censo; así que creo que si puedo avanzar un poco más adelante, esa duda también quedará resuelta.

Sí señor porque era aceptable, no estoy diciendo que no fuera aceptable pero no para este país, entonces aquí estaba deteniéndome en el tema de las muestras, las muestras al honorable Representante Velasco, le quiero comentar que las pequeñas poblaciones las menores de 8.000 habitantes el formulario se le aplica universalmente porque allí los pequeños números no nos permiten hacer muestras, no son definidores de las muestras, entonces allí el censo es universal.

De aquí en adelante, aquí viene una tabla de cómo se muestra cuál es la proporción de la muestra por ejemplo en Bogotá estamos haciendo una muestra uno de cada 273 que era suficientemente representativo para 500.000 habitantes, hubiéramos podido usar una fracción de muestra aún más pequeña, uno de cada 546 dado que el tamaño de Bogotá es mayor de un millón, pero como queremos tener representatividad localidad por localidad, entonces hay localidades que son de este tamaño, por eso la proporción de la muestra varía según el tamaño, a menor tamaño mayor muestra; a mayor tamaño de población menor el número de encuestados por muestra, pero esto no obedece a un capricho, obedece a un diseño técnico que garantiza que el error posible de muestreo es de menos del 1%, creo que en la próxima decimos cuál es el error si 0.1 ó 2% es el error que puede llegar a introducir una muestra, de tal manera que eso es casi exactamente igual a un censo y por eso se optó por esa metodología porque permitía entonces si hacer un formulario de 75 preguntas y no un formulario de cincuenta como se había diseñado originalmente.

En el formulario de cincuenta ni era bueno para uno ni era bueno para profundizar, entonces ¿qué se hizo? Un formulario más corto de 29 preguntas universal y un censo ampliado de 75 preguntas más para profundizar en la pobreza, en los desplazados, en los problemas sociales y por eso el país va a tener más información de la que nunca se había imaginado ni era posible obtener con los métodos anteriores.

Aquí tenemos un informe del BID doctor Telésforo, este informe es del 1º al 10 de noviembre, la consultoría que hizo el BID visitando a Bogotá, Medellín, Santa Marta, Bucaramanga y Manizales, en las visitas realizadas a cada dirección se tuvieron entrevistas con el director territorial correspondiente, con el personal responsable del proyecto censal tanto en aspectos de campo como en el aspecto tecnológico, es decir, fueron al detalle y fueron hasta el sitio de encuesta y aquí traigo algunos de los conceptos que dijo el señor consultor, dice: El proyecto hay que definirlo como excelente, las campañas de sensibilización han sido un éxito, el DM, se lleva a cabo en forma excelente labores que hacía el supervisor en un esquema tradicional, son extractos de esa nota que son mucho más dicientes que el hecho de que simplemente hubieran aprobado el crédito que fue lo que habían hecho con la metodología anterior; el BID no avala metodologías, el BID aprueba o imprueba el crédito, aquí lo aprobó y no solamente lo aprobó con entusiasmo como se puede ver en la nota que comunican, hacen un boletín y dicen hemos aprobado la financiación del

censo de Colombia y creemos que este censo va a cambiar la historia de los censos en el mundo, dice el BID, no yo.

Los señores de UMPA y de Naciones Unidas los estuve visitando en su sede en New York como los estuve visitando en Chile a los señores que habían avalado y todos encontraron que esta era una de las mejores alternativas que se podían presentar para los países que están haciendo el nuevo censo.

De tal manera que el hecho de que ellos hubieran dicho casi con conformidad haga ese censo que así se ha hecho siempre, cuando se mostró este censo dijo, siquiera van a tomar la iniciativa de hacer el censo que esperamos que sea útil para los demás países también como modelo.

En México, honorables Representantes presentamos las alternativas de Estados Unidos, de Francia y de Colombia y esos tres fueron los modelos que se escogieron para las Américas como futuros censos, luego esto ha sido confrontado internacionalmente, mucho más allá de nuestros científicos amigos todos muy queridos pero que querían que se repitiera el censo como en el año 1993.

En unas de las preguntas se me decía, ¿pero esa inmovilización de varios días a lo largo del año puede producir más efectos nocivos a la economía que la inmovilización de un día? Bueno, el cálculo es el siguiente; la inmovilización de trabajadores que se pase en un día representa cinco de cada mil del total de la fuerza laboral, entonces ¿qué industria, qué sector manufacturero o qué sector productivo se paraliza por una falta de cinco por mil de sus trabajadores? Ninguna, luego el efecto de esa inmovilización no puede contabilizarse como un efecto nocivo a la economía, en cambio sí los beneficios que va a dar un censo actualizado para medir el crecimiento de la industria, del comercio y de los servicios y que lo va a dar de inmediato en el año entrante, si es un beneficio muy tangible para esas empresas.

Esto era lo que ya había referido, que cuando el BID aprueba el censo dice que lo hace para contribuir al perfeccionamiento de un sistema que va a servir de modelo para otros países, ya los señores de El Salvador que hacen el censo en el 2007 están instalados en el DANE desde el lunes pasado haciendo el seguimiento para que el BID financie también el censo de ellos en El Salvador en el 2007.

En el orden público se preocupan, ¿cómo se hace en las zonas de orden público? ¿Qué dificultades se han tenido? Pues las propias del orden público naturalmente, pero lo que hemos hecho es escoger personas que allí viven, personas que ya son conocidas y que tienen la confianza o el reconocimiento de quienes allí ejercen poder y a pesar de que hemos tenido sitios en donde no podemos entrar el primer día, entramos al segundo o al tercero o a la semana siguiente, pero siempre hemos podido entrar, es el caso de Buenos Aires, fíjense la diferencia con el censo convencional, en el censo convencional sino se puede entrar es un vacío que queda, en cambio en el censo de nuestro modelo hay un punto pendiente que se resuelve más adelante y siempre queda censado.

El costo del censo. Algunos han creído que la tecnología aumenta los costos, miren las cifras como van, el costo del censo es de 96 centavos de dólar por persona, mientras el estándar mundial está entre uno y uno y medio y el censo más reciente el de Venezuela costó cinco dólares por persona, puede ser eso; aquí no tenemos petróleo y por eso tenemos que hacerlo con los pocos recursos que tenemos que eran 96 centavos por dólar y eso nos permitió hacer el censo de industria, comercio, servicio y agricultura renovando todas nuestras estadísticas en materia económica.

El censo general aquí se ha señalado muchas utilidades, la de la distribución del presupuesto, etc. Pero también es la base para el sistema estadístico, sobre el nuevo censo se monta una nueva encuesta nacional de hogares, encuesta que puede ser ya muy amplia porque tenemos todo el país georreferenciado y lo tenemos en maquinitas, entonces podemos hacer unas muestras de mucho más tamaño que sean representativas de todas las capitales y de todas las pequeñas poblaciones que tengan una característica económica muy singular; ahí se mide empleo, se mide ingresos y gastos; es decir, que podemos renovar las medidas de calidad de vida, del IPC y todas las variables demográficas.

Esto parece bastante importante anotarles, que aquí se hace el censo y no se volvía a medir nada demográfico si no hasta los diez años entrantes, entonces cualquier error que en un pueblo hubiese quedado era un error que quedaba por diez años, ese pueblo quedaba condenado a ese error, con este sistema cada año se hace una muestra y se controla si el crecimiento de población, si los desplazados, si la explosión demográfica que ya no se sucede, pero si se llegara a suceder se registró en un pueblo no quedó condenado a que como en el censo de 2005 quedó fotografiado de una determinada manera; de ahí en adelante no cambia su población, no, cada año vamos a tener la posibilidad de ajustar y cabe ser más justo en la distribución de las asignaciones presupuestales y de la focalización de la política social.

En el marco económico también, teniendo ya un censo a partir del 22 de mayo podemos tener la producción industrial y la actividad económica en general medida con mucha más precisión de lo que hoy los estamos haciendo y el marco agropecuario que realmente no existía; a mí me correspondió en 1970 hacer el censo agropecuario y desde entonces no se había vuelto a hacer, es ahora el momento de volver a renovar las estadísticas, es un país que tiene en su agricultura la mayor parte de su economía.

Aquí llegamos otra vez a la cartografía que tanto ha generado interés y dudas, aquí ven ustedes la ciudad de Bogotá y todas estas manchas azules es por donde ya está censado, espero que la casa del Representante Tapasco, esté en esa manchita y no me tenga que hacer alguna corrección; entonces aquí están la actividad económica en rojo y la zona azul es donde va avanzando el censo; es decir, que en la medida en que el encuestador va llenando en su DMC, va quedando registrada en un mapa como estos y nosotros sabemos exactamente por donde vamos, este es el caso de Barranquilla.

Este es el caso de la gerencia operativa de Cali, aquí va el censo, así va el censo, en Medellín, en Cartagena, en Bucaramanga, en Pereira, en Manizales, en Villavicencio, en Cúcuta y esto como ejemplos Pasto, Neiva, de tal manera que el censo está controlado al día y al milímetro.

Se prevé que los datos del censo estarán en mayo 22, sin embargo como ya se han cumplido 27 municipios y en mi formulario me dijeron, cómo es el caso de Chocontá, lo he traído para conocimiento de ustedes como se presentan los datos.

En un mapa como este uno puede aproximarse y decir quiero ver cómo va el censo, cómo van los resultados en el municipio de Chocontá y automáticamente va avanzando hacia Chocontá, ahí está, este es el área completa de Chocontá y esta es la zona urbana de Chocontá; nos aproximamos, todos estos puntitos son las casas visitadas en las zonas rurales, cada punto de estos significa una casa y eso fue hecho directamente por el computador.

Aquí le vamos a preguntar más detalles sobre la cabecera municipal y aquí aparece ya el ortofotomapa, o sea es una fotografía de precisión que tiene las características de darnos con exactitud pero con la apariencia de una fotografía que facilita todas las acciones y aquí nos dice, estas casitas que están aquí son los datos de cada manzana; aquí por ejemplo en esa manzana tenemos un total de hogares de 13 un total de personas de 27 y un total de viviendas 12, donde yo pique en cada una de estas casitas me está diciendo cuánta gente, cuánta vivienda hay en esa manzana específica. Aquí vemos la aproximación de las zonas rurales, esta es la zona urbana y aquí vemos las casas que se han censado en los alrededores.

Estos son los resultados totales por ejemplo, en la zona la población en la cabecera municipal miren ustedes como se comporta la pirámide de edades que ya se ve, es una población que está estirando acá en la parte alta, o sea, se está envejeciendo, está menos ancha en la parte de abajo y más alta en la de arriba y en la zona rural aquí se ve el tamaño del globo nos indica donde hay menos densidad y donde hay más densidad; hay más densidad hacia el norte de la zona rural, aquí nos indica también cómo es la composición de edades en la zona rural distinta de la municipal; estos datos son del censo que se terminó en junio en ese lugar.

Aquí ven también representado sobre otro mapa de precisión las densidades de las actividades económicas comparadas con las de vivienda; aquí en este mapa nos está indicando donde están ubicadas las viviendas, por ejemplo en esta zona hay entre 101 y 200 viviendas; entonces esta zona verde nos está indicando una mayor densidad y esta zona nos está indicando una menor densidad.

Aquí nos está indicando por ejemplo datos de nivel educativo en esta zona nos está indicando gente de más alto nivel educativo que en las demás zonas, de tal manera que cualquier Alcalde podría estar pensando donde localizar sus escuelas.

El tipo de vivienda entre apartamento y casa, aquí nos dice cuáles son apartamentos y cuáles son casas; de tal manera que el diseñador urbano puede prever como será el POT de este lugar; aquí los mapas nos están indicando los datos censales y esto indica que los resultados ya están disponibles y están disponibles en una forma muy moderna para su utilización.

Pero también se me pregunta sobre la contratación, entonces quiero decirles que el DANE ha actuado exactamente dentro de la ley, no ha dejado de cumplir exactamente lo prescrito por la ley y aquí está la demostración.

No ha hecho un nombramiento para el censo, todos los encuestadores son voluntarios que tienen una bonificación que se paga a través de las universidades que los seleccionan, este es el grupo de universidades, todas entidades oficiales con las cuales podemos hacer contratos interadministrativos tal como lo autoriza la ley y les pagamos a ellos el valor de la capacitación y de la selección, manos afuera el DANE no introduce ninguna gestión para que se nombre a una persona o a otra persona y eso ha sido unos de los éxitos del censo; alguien preguntaba, esto que tiene que ver con las elecciones, precisamente esto (…).

(…) Que no hay ninguna influencia de los parlamentarios en campaña reeleccionista o de cualquier otro tipo y no hay ningún efecto de ningún otro tipo de campañas, aquí no hay influencia política alguna.

Este procedimiento fue comunicado a todos los parlamentarios, aquí traje copia de la carta que le envié a mi dilecto amigo el doctor Camilo Armando Sánchez y todos los parlamentarios lo recibieron en su correo en fecha julio 1º de cual era el procedimiento, entonces es posible que quienes les manejen el correo de ustedes no se lo hayan dado, pero tengo las certificaciones de que todos estos correos fueron llegados a cada uno de ustedes porque consideramos que ustedes eran personas que podían transmitir a la comunidad esta innovación de que se presentaran todos los estudiantes a concursar, el doctor Velasco dice a mí me extraña, no sabía y posiblemente eso fue lo que sucedió, que no le comunicaron que en julio 1º, ya le estábamos anunciando a todos los parlamentarios cómo era el sistema de selección.

El DANE tampoco adjudica ninguna licitación, ha seleccionado unos operadores, todas entidades oficiales excepto estas dos que son entidades sin ánimo de lucro de origen universitario pero todas estas son las entidades que han seleccionado los proveedores, el Fonade por ejemplo, es el que ha seleccionado el proveedor de los equipos, la licitación más grande.

Algunos todavía dudan de cuántos son los ahorros del censo, el censo estaba presupuestado en 174.000 millones, se ahorraron 80.000 millones de los cuales se aplicaron 62.000 a hacer estas nuevas inversiones, la cartografía de precisión, el marco agropecuario y el marco de establecimientos económicos y aun así se ahorraron $18.000 millones.

Presidente:

Doctor Rojas, solo para una cuestión logística porque es que a las tres estamos llamados a Plenaria y todavía queda el Director de Planeación, para que termine pronto.

Continúa interviniendo el doctor Ernesto Rojas, Director del DANE:

Con mucho gusto. Esta es una comparación muy sencilla de cómo eran los valores del censo antes y ahora y cómo era su alcance que era solamente vivienda y aquí todos estos componentes que ya he descrito.

Y aquí me parece que es importante, la Contraloría General de la República dice: Con base en los hallazgos que se detallan en el informe con respecto a la gestión del área financiera y presupuestal así como la contratación se conceptúa que el DANE para el desarrollo del censo general 2005 durante el período auditado ha logrado de manera eficiente las actividades programadas para el desarrollo del mismo en las fases descritas anteriormente; sé que nadie dudaba de esto, pero es importante que se pueda comprobar por la autoridad de control y más adelante dice: Como conclusión, la contratación realizada por el DANE para el desarrollo de censo general 2005 se ha venido ajustando a los parámetros y procedimientos establecidos en las normas legales.

Creo que con esto termino señora Presidenta y les agradezco a ustedes la atención que me han dado en escuchar estas explicaciones que estoy seguro les van a ser útiles en la comunicación con sus representados. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia interpela el honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor, lo felicito por su exposición pero no me contestó una sola de mis inquietudes, muchas gracias, muy amable.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Santiago Montenegro, Director Nacional de Planeación:

Gracias señora Presidenta, honorables Representantes. Voy a ser muy corto porque estamos ya tarde y porque el Director del DANE creo que ha cubierto la mayor parte sino todas las inquietudes que aquí se han formulado y que se habían formulado en los cuestionarios y en el cuestionario que a él le hicieron, pero mire quiero recordar un poquito el proceso sobre todo al comienzo, es cierto, había una metodología diferente que se iba a hacer para un tipo de censo distinto de un día y claro, cuando se presentó la coyuntura del cambio del Director del DANE, por supuesto que se creó una inquietud, porque el nuevo Director llegó con una metodología diferente, fue un cambio que no se esperaba, que no se había anticipado, entonces se creó inquietudes, preguntas, críticas, además se decía que el nuevo Director es malgeniadísimo.

Es decir, eso se armó una cosa; entonces obviamente como Director de Planeación pero al igual que todos los otros Ministros lo primero que hicimos fue hablar con el doctor Ernesto Rojas y el Presidente personalmente nos pidió que hiciéramos todos los filtros que fueran necesarios de tipo académico, científico a la nueva metodología y eso fue lo que hicimos y el doctor Rojas tuvo la predisposición desde el primer día para que se reunieran paneles con los expertos colombianos, con expertos internacionales; paneles con los expertos al interior del Gobierno y se realizaron todas esas inquietudes o seminarios de días enteros en que el doctor Rojas con su equipo respondió las preguntas de los expertos nacionales y de expertos extranjeros hasta el punto de que una buena parte de los expertos extranjeros que no conocían la metodología terminaron como asesores ya sea directa o indirectamente del nuevo equipo del censo.

Entonces quiero dejar muy claro eso, que al comienzo sí hubo preguntas, inquietudes porque era nueva metodología, al interior del Gobierno las hubo y fuera del Gobierno también, pero el doctor Rojas y su equipo respondieron y se tomaron todo el tiempo necesario para responder esas inquietudes y esas preguntas que existían.

Se pregunta en el cuestionario que si con esta metodología que tiene un marco de cobertura al 100% en el formulario pequeño y una llamada encuesta cocensal es suficiente para tener información detallada, precisa, científica, para determinar necesidades básicas insatisfechas, pobreza, etc. Por supuesto que lo es.

Aquí ya quiero solo enfatizar lo que ya dijo el doctor Ernesto Rojas, es que mire, en esas encuestas que se hacen semanalmente sobre encuestas de opinión que son científicamente muy precisas, que se pregunta la favorabilidad del Presidente, la favorabilidad de las instituciones, etc. Son encuestas de 1.000 ó 1.500 encuestados no más; las encuestas de hogares que se realizan mensualmente por ejemplo para establecer el nivel de pobreza; estamos hablando de unas 14.000 encuestas, ya son supremamente precisas, aquí estamos hablando de una encuesta cocensal de 1.200.000 hogares de más de cinco millones de personas, que para los municipios pequeños no se encuesta, son verdaderos censos y que para una ciudad de Bogotá pasan los límites de los requerimientos de precisión estadística que se necesitan para responder ese tipo de preguntas; que son estadísticamente sólidas al nivel de localidad.

Entonces con esto lo que quiero decir porque esta pregunta a mí me la hicieron aquí expresamente en el cuestionario, sí se puede responder con precisión esas preguntas sobre necesidades básicas insatisfechas; al nivel mundial eso está aprobado, esos muestreos probabilísticos están aprobados se les utiliza rutinariamente en todos los países desarrollados.

Y finalmente para no extenderme más un comentario sobre qué va a pasar con las transferencias, qué va a pasar con esas asignaciones presupuestales que se hacen con base entre otras cosas en variables de población, la respuesta es que sí, que eso va a cambiar y que hay que estar preparados a defender el censo y no solo el Gobierno, creo que después de todos los debates como este, de todas las explicaciones que haya que dar vamos a salir a defender el censo, por supuesto que si hay alguna falla a corregirlas, pero la metodología permite precisamente corregir esa falla, lo que no permitía el anterior censo.

¿Por qué? ¿Porque va a quedar afectado el sistema general de participación, así es, qué es lo que ya nos está pasando con el Sisbén? Que hay alcaldes que se quejan porque han salido perjudicados por el Sisbén, pero es que eso era de esperar.

Estábamos trabajando con un censo o con unos censos que tenían errores y aquí algunos de ustedes lo han conocido, con unas proyecciones sobre un censo que tenía errores, entonces por supuesto que con base en esas proyecciones que se han venido realizando con base en las cifras del año 93, muchas poblaciones van a terminar con unas cifras distintas a las anticipadas y eso va a tener consecuencias presupuestales, porque hay migraciones económicas, hay desplazamiento, en muchos municipios ya se sabe de antemano que las poblaciones aún estaban cayendo no con respecto a la proyección sino en términos absolutos, entonces sí y esto hay que decírselo a la opinión pública los Alcaldes y la ciudadanía deben prepararse, que las cifras de población van a cambiar y que las asignaciones presupuestales van a cambiar, eso va a ser así como ya está sucediendo con las cifras del Sisbén que es un censo para identificar a la población pobre que no tiene toda la cobertura universal de la población, pero si estamos hablando de unos 28 ó 30 millones de habitantes.

En síntesis entonces señora Presidenta y honorables parlamentarios quiero decir que por todos esos filtros, por esos ejercicios de preguntas, de cuestionamientos, de consistencia que se hicieron antes del proceso al doctor Ernesto Rojas y a su equipo, preguntas que fueron respondidas satisfactoriamente al interior del Gobierno y por expertos nacionales, también por expertos internacionales.

Por la preparación del censo, por lo que hemos visto en su implementación y no solo nosotros sino veedores académicos que están constantemente investigando, preguntando por todas estas razones también a nombre del Gobierno quiero responder en forma enfática que este proceso va bien, que Colombia va a tener un buen censo, un censo confiable y que por eso estamos satisfechos con la labor que se ha hecho, prestos también como lo ha manifestado el señor Director a hacer las correcciones que haya que hacer porque la metodología se presta a ello, afortunadamente a diferencia de esa anterior metodología.

Por eso entonces en síntesis en una palabra Colombia va a tener finalmente un buen censo que será la base no solo para asignaciones presupuestales sino un elemento esencial para la formulación de todo tipo de políticas, muchas gracias señora Presidenta.

Presidente:

Es que me acaban de informar de Señal Colombia que hasta aquí pueden llegar con la transmisión en directo.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves:

Doctor Rojas, por favor el tema de los resguardos que genera una gran preocupación, no la respondió y hubiese querido que la respondiera con las cámaras, lo que usted me contó un poquito a mí.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

En caso de que se presente un problema con algún municipio del país, cuál es el recurso que el Alcalde o las autoridades locales tienen respecto a los datos estadísticos que rodean ese censo, porque de todas formas en un momento determinado puede ir a perjudicar a una comunidad en materia económica, presupuestal y financiera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señora Presidenta, creo que el artículo que usted escribió el 31 de octubre no hice referencia en su momento porque de pronto pensaba que tenía una mano embrujada usted ese día que escribió el 31 de octubre de 2005, referido a estas preocupaciones que hemos expuesto acá y que usted también las planteaba acá en su columna, me parece que usted estaba equivocada, mal informada me parece como creo que estamos todos mal informados, no solo usted.

Aquí hoy de lo que se trataba por supuesto es de un debate proactivo señor Director del DANE y señor Director de Planeación, debo destacar que por primera vez en tantas oportunidades encuentro hoy unanimidad y mucha solidaridad en el Gobierno, mucha coherencia en este tema; pero si quiero de todas maneras decirle al doctor Rojas Morales, que aunque usted nos ha dado una explicación desde el punto de vista técnico muy satisfactorio; sin embargo a mí me parece que con todo respeto por el doctor Montenegro cuya tradición por supuesto y cuya respetabilidad intelectual soy el primero en reconocer; sin embargo a mí me parece que no puede ser lógico que haya entidades que estén dándole el aval a un nuevo sistema sin que el sistema haya sido probado.

Es decir, una cuestión que a uno le digan en el papel que eso está bien y otra cosa muy distinta es con unas pruebas como tiene que hacerse y como estaba certificado el anterior, que estaba certificado por Naciones Unidas, por el Banco Interamericano, por todas las organizaciones que tienen que ver con los censos; entonces a mí siempre si me queda aquí la duda de cómo estamos avalando lo que todavía inclusive a la entrada, aquí hay que reconocer una cosa doctor Roberto Morales, aquí hay que reconocer que los señores de El Tiempo y todos los académicos y los interesados no están preocupados porque el censo fracase, pero sí interesados en poner de presente las falencias que se han presentado, pero aquí dicen no, aquí no se ha presentado absolutamente nada, esto está divinamente, es decir, antes siento como un poco de angustia porque le hicimos perder tiempo a Santiago que vive muy ocupado y a Ernesto que también tiene mucho que hacer por haberlo convocado hoy aquí porque todo lo que se está haciendo va divinamente, no había para que hacer esta citación doctor Fernando Velasco y doctor Piedrahíta y doctor Homero, aquí no había para que hacer esta citación porque todo estaba caminando a la perfección.

Entonces por esa razón señora Presidenta, si me gustaría que nosotros más adelante pudiéramos volver a hacer de nuevo en unos dos o tres meses una convocatoria sobre este tema y luego para hacer una breve acotación de lo que dice Naciones Unidas respecto de la simultaneidad, dice que todas las personas deben ser empadronadas y todos los locales de habitación enumeradas en una fecha lo más próxima posible a un mismo momento bien determinado y los datos recogidos deben corresponder a un período bien definido para hablar de que ellos recomiendan máximo un período de dos semanas. Muchas gracias.

La Presidencia da el uso de la palabra al doctor Ernesto Rojas, Director del DANE:

Entonces quiero decirle al Representante Telésforo Pedraza, la simultaneidad que aparece en el manual de Naciones Unidas, fue revaluada en noviembre en el Congreso de las Américas en el que estuve presente y se recomendó este tipo de uso de tecnología para poderlo hacer; o sea, que la edición que usted tiene honorable Representante es una edición ya pasada de moda.

Segundo, que el certificado que nos han dado a nosotros los visitantes del BID fue del censo en curso, en cambio el certificado que a usted le exhibieron era del proyecto de censo que se pensaba hacer, no de un censo en curso.

Sobre los datos y sobre los recursos que tienen los Alcaldes, los datos estadísticos no son un fallo que pueda discutirse o que pueda avalarse; sin embargo en cada municipio existe una Junta de Fomento y Vigilancia del Censo que fue creada por decreto que preside el Alcalde y el Alcalde es el primer vigilante del censo y en efecto nos han ayudado mucho precisamente por eso, porque ellos tienen interés de que todos queden censados.

Entonces nuestros grandes vigilantes han sido los Alcaldes que nos llevan hasta los últimos rincones para comprobar que sí está todo censado.

Sobre los resguardos, las poblaciones que han sido georreferenciadas cuando están en sus habitaciones, si los indígenas están fuera de las zonas, si están viviendo en unas casas, en unas zonas urbanas, allí aparecerán pero no aparecerán como comunidades; de tal manera que la información no solamente es contar el número de indígenas sino donde están.

Muchas gracias de nuevo y estaré dispuesto a volver aquí cuantas veces ustedes me inviten. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias a usted Director, a todos los miembros de la Comisión Primera. Se levanta la sesión y se cita para el martes a las 10:00 de la mañana.

Subsecretario:

Son las 3:00 de la tarde.

La Presidenta,

Gina María Parody D'Echeona.

El Vicepresidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

* * *

COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 24 DE 2005
(noviembre 22)
Legislatura 2005-2006 – Primer Período

En Bogotá, D. C., el día martes, 22 de noviembre de 2005, siendo las 11:09 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión.

Por solicitud de la Presidenta, doctora Gina María Parody D'Echeona, el señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Almendra Velasco Lorenzo
Amín Hernández Jaime Alejandro
Arango Palacio Jorge Eliécer
Arcila Córdoba José Luis
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Caballero Caballero Jorge Luis
Ceballos Arévalo Sandra
Devia Arias Javier Ramiro
Díaz Matéus Iván
Elejalde Arbeláez Ramón
Flórez Rivera José Luis
García Valencia Jesús Ignacio
Giraldo Jorge Homero
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique
Jozame Amar Tony
López Dorado Oscar
Martínez Rosales Rosmery
Montes Álvarez Reginaldo Enrique
Navas Talero Carlos Germán
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Parody D´Echeona Gina María
Pedraza Ortega Telésforo
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara Isabel
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Silva Amín Zamir Eduardo
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Mesa William
Vives Pérez Joaquín José.

Con excusa el honorable Representante:

Enríquez Maya Eduardo.

Presidente:

Damos con todo nuestro corazón a Lyda y a sus hijos y a esta Comisión y entonces ofrezco el uso de la palabra a sus miembros.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Tony Jozame Amar:

Quiero saludar a la esposa del doctor Roberto y a sus hijos, en mi nombre y en el del Partido Cambio Radical expresamos nuestro sentido de condolencia por el fallecimiento de una persona muy inteligente, un compañero excelente, brillante legislador y un destacado miembro de su partido conservador. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias Presidenta. Quiero saludar a Lyda y a sus hijos, creo que nos emociona a todos de que tanto ella como sus hijos que saben que hoy el luto no es del partido conservador, no es del Congreso, no es de un movimiento en particular, sino es un luto nacional que nos embarga.

Pero además para que sus hijos puedan registrar hacia delante la inmensa huella, la gran impronta, el inmenso afecto, el profundo reconocimiento, el amor de la patria por quien como Roberto con quien tuve el privilegio como lo sabe Lyda, de ser su compañero en el Concejo de Bogotá en varios períodos, de ser su compañero en esta Comisión y en el Congreso en otra oportunidad, de tertuliar y de impulsar esa causa como lo hicimos no hace muchos días en el Club Guaymaral.

Creo que hoy les estamos diciendo a sus hijos que todo lo que su padre sembró, fue el mejor ejemplo de lo que queremos los colombianos, que Roberto fue siempre el símbolo de la personalidad de las profundas convicciones, no lo vi ser dubitativo frente a sus compromisos y a los retos que tuvo él en sus manos y sabemos que estos niños por supuesto despertando en el escenario de la vida, están perdiendo a un ser tan querido como su padre, pero ese inmenso legado creo que es el mismo que les va a servir a ustedes para seguir luchando.

Y ese mismo ejemplo el que Roberto dio con sus actitudes, con su ejemplo, como padre, como esposo, como parlamentario, como miembro de una colectividad la cual fue sin lugar a dudas un singular exponente, siempre lo va recordar la patria, siempre lo vamos a recordar los conservadores, siempre lo va a recordar la sociedad en general.

De tal manera que creo que estos son momentos de los más duros en el ejercicio de la vida pública, porque uno no puede entender que una persona con el vigor y con todo lo que Roberto transmitía que hace ocho días aquí, hablando con todos los colegas que están aquí presentes de la noche a la mañana un accidente pudiera haber arrebatado la vida de una persona que en el esplendor de su carrera, nos hubiera dejado y hubiera dejado este inmenso vacío; pero al tiempo que deja ese inmenso vacío, Roberto también deja ese inmenso y ese profundo recuerdo por todo lo que él significó.

Quiero por supuesto a nombre del partido conservador, decir cuánta falta le va a hacer a él que tanto lo necesitaba y al cual le sirvió también con enorme devoción.

Lamento mucho como colega no tenerlo aquí para tantas de las discusiones en donde él como siempre brillaba con luz propia, pero estamos seguros que ese legado de todo ese conjunto de virtudes y de valores son los que nos van a servir para seguir trabajando por esa sociedad y sobre todo, para hacer de la política algo que esta mañana me llamaba Juan Martín Hoyos y recordaba la semana pasada tomándonos un café en el recinto de la Cámara, cuántas cosas necesita hoy revisar en el ejercicio de la vida política y hablábamos de la necesidad de que cada día hagamos de la política una actitud como debe ser y un ejercicio virtuoso de ella y no como en los últimos tiempos se nos ha convertido que es el juego de los recursos y no recursos propiamente santos, para que al ejercicio de la política y en la representación del constituyente primario llegue gente con valores, con principios y con conceptos como los que presentaba Camacho y no que llegue simplemente a enlodar en el ejercicio de las funciones más sublimes como es la de legislar por el país, lleguen personas simple y llanamente a representar los oscuros intereses que tanto mal le han hecho a Colombia y a su democracia.

De tal manera que hoy este profundo dolor y este profundo sentimiento Lyda y tus hijos y a tu familia, queremos realmente compartirlo profundamente y particularmente me siento inmensamente complacido que a esta sesión hayas tu podido estar aquí conjuntamente con tus hijos como digo, para que puedan ellos también tener ese recuerdo bello, no solamente de lo que fue el cariño de su padre, sino que también tengan ellos esa imagen viva del aprecio y del inmenso reconocimiento de todo lo que en vida fue Roberto Camacho. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Álvarez:

Gracias Presidenta. Quiero decirle a doña Lyda un comentario que ella nunca alcanzó a escuchar, el doctor Roberto Camacho me decía en baja voz cuando estábamos en privado, me saludaba Regis, grandes amigos, pero le quiero decir otra cosa cuando la vi a usted y le corrí la silla me imaginaba quién le iría a correr la silla a mi esposa y a mis hijos si se llegara a repetir este acontecimiento.

Pensamos nosotros que el quehacer político se ha vuelto tan peligroso en Colombia y un hombre de la brillantez, de las ideas de Roberto Camacho que debía como lo hacen los ingleses, desde aquí irradiar el conocimiento, la sabiduría y Colombia entera votar por él tenía que trasladarse desafiando el peligro para poder competir con oscuras maquinarias que lo obligan a hacerlo.

Esa es la realidad de Colombia hoy, nos hemos convertido sin proponérnoslo nosotros desde el Congreso de la República, en unos objetos del poder de la maquinaria, del poder oscuro del dinero que nos obliga a abandonar nuestras familias, a correr todos los riesgos en la vida, para poder seguir defendiendo esta democracia.

Quiero hacer aquí una recordación que Colombia tiene que mantenerla en su imaginación, Roberto Camacho fue un defensor por la paz, ese artículo 22 de la Constitución lo recitaba permanentemente, los acuerdos humanitarios, compartimos la ponencia doctor Zamir de la reforma de la Constitución, del sistema acusatorio, la justicia para él era un estandarte, intervino como redactor del Código de Procedimiento Penal, del sistema acusatorio y se nos quedó sin firmar la ponencia del Código Penal Militar.

Allí quedamos nombrados y no alcanzamos a firmar la ponencia, allí también quería quedar la huella imborrable de este hombre tan valioso para Colombia y por qué no recordar también lo que significó su defensa de la democracia, el valor del voto, de la participación; hay que decirle a Colombia que es el padre del voto preferente, no es otra persona no es el partido, se llama Roberto Camacho, su obsesión porque se convirtiera en una realidad y cuando circularon las falsas noticias de la caída, allí estaba la recidumbre de un carácter diciendo, sigue incólume el voto preferente en la defensa y con la altura que reclama la democracia.

Y por qué no decirle aquí y que lo sepa usted Lyda, que no era el hombre que permanentemente intervenía, no, peor, era el hombre de las intervenciones sabias, sabía en qué momento debía hacerlo, acertaba y provocaba lo que casi o muy pocos provocamos, provocaba el silencio y el respeto del auditorio, el silencio frente a la brillantez de las ideas y el respeto frente a la profundidad de los conceptos emitidos.

Aprendimos mucho de Roberto Camacho, en el transcurso de esta vida y a Roberto y Juan Pablo, quiero decirles que deben sentir el mayor orgullo por lo que fue su padre en la defensa de la patria y de las instituciones, decirles que nosotros experimentamos hoy este enorme dolor por saber que no nos va a seguir acompañando, pero al mismo tiempo doctora Gina Parody, sabemos que la inmensidad de la inteligencia, del poder, la sabiduría, lo que nos transmitió Roberto Camacho no solamente enriqueció a la Comisión Primera, sino que es un legado para la historia nacional.

El dolor nos embarga a todos, pero al mismo tiempo la profunda convicción de que tenemos que seguir adelante defendiendo esas ideas, que con tanto vehemencia nos enseñó a defender Roberto Camacho. Muchísimas gracias Presidenta.

Secretario:

Presidenta, el doctor Eduardo Enríquez Maya, no pudo viajar de la ciudad de Pasto, él se encuentra en este momento en la línea telefónica y solicita Presidenta, que usted le permita por ese medio intervenir.

Presidente:

Adelante si está hecha la conexión.

Honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Señora Presidenta, apreciados colegas de la Comisión Primera Constitucional, no pensé hablar en circunstancias tan complejas como estas, en las cuales todos los recuerdos se cruzan e invitan inexorablemente al silencio.

Dios es testigo de que solo quisiera decir: "Hágase señor tu voluntad así en la tierra como en el cielo, tú nos lo diste, tú nos lo quitaste, bendito tu santo nombre"; con el sensible e inesperado fallecimiento de Roberto, el hogar perdió a un amoroso padre de familia, la sociedad a un admirable caballero, la Universidad Sergio Arboleda a un cultivador de inteligencia y conductor de juventudes.

El partido conservador a un líder combatiente y a una promesa reservada, el Congreso a un excelente conciliador y la Comisión Primera Constitucional a un inolvidable amigo; personalmente perdí a un hermano, fue tan profunda nuestra amistad que me da este derecho, conocí de cerca, muy de cerca su carácter del que siempre hizo gala para significar la inmensidad de su ser y la claridad de su pensamiento.

Los cielos van a llorar en verano por su prematura ausencia y los pasillos del Parlamento van a extrañar a esa figura… de las ideas fulgurantes que nunca mueren; hoy Roberto desde mí hogar quiero exclamar con voz respetuosa y profundo sentimiento, de compañero, de amigo y hermano ante su tumba; quiero decirle que por el convencimiento que usted tuvo en las ideas del conservatismo, porque hasta el último instante demostró el amor por la vida, su familia y sus amigos para decir que aquella "su vida", se convertirá en una multitud,

verbo, brújula, estrella, relicario, paradigma, voz vencedora y eterna que tomará como aposento el corazón de sus amigos, el corazón de su familia, el corazón de Colombia, en donde para usted fue grato nacer, grato crecer, grato vivir y grato apagarse definitivamente.

Presidente:

Sé que todos los miembros de la Comisión, queremos expresar lo que vivimos, lo que sentimos acerca del doctor Roberto Camacho, pero acaban de llamar que doña Lyda y sus hijos tienen que estar ya en la Catedral.

Hay una proposición consensuada de toda la Comisión, yo le rogaría al Representante García que la leyera, que la aprobáramos, pudiéramos levantar la sesión y salir directamente a la Catedral.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia:

Gracias señora Presidenta.

Proposición

La Comisión Primera Constitucional de la Cámara

CONSIDERANDO:

El veinte de noviembre del año que avanza, pereció en trágico accidente el doctor Roberto Camacho Weverberg, miembro eminente de esta célula legislativa.

El extinto honró esta Comisión con sus ejecutorias a lo largo de tres lustros, su destacada labor parlamentaria fue viva expresión de sus calidades humanas, morales, intelectuales, políticas y profesionales y además estuvo signada por su profunda vocación democrática.

El fruto de su desempeño como legislador quedó plasmado en leyes trascendentes, que hoy integran el ordenamiento jurídico nacional entre las cuales sobresalen el Código de Justicia Penal Militar y el Código de Procedimiento Penal que instaura el sistema acusatorio.

Fue hombre fiel a sus convicciones, a su partido y guardó una línea política definida a lo largo de su periplo vital; su prolífica existencia es digna de servir de guía a las generaciones por venir.

PROPONE:

• Solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, que el recinto de la Comisión Primera Constitucional de la Corporación, se distinga con el nombre de Roberto Camacho Weverberg.

• A iniciativa y responsabilidad de los miembros de la Comisión se elabore un óleo con la imagen del doctor Roberto Camacho Weverberg, el cual se entronizará y descubrirá en ceremonia especial en el mismo recinto.

Una placa acompañará el óleo y contendrá la siguiente leyenda: La Comisión Primera de la Cámara, período 2002-2006 a Roberto Camacho Weverberg, ejemplo de dignidad política y vocación democrática.

Firmado los miembros de la Comisión.

Presidente:

¿Aprueban los miembros de la Comisión, la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidenta.

Presidente:

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

La Presidenta,

Gina María Parody D'Echeona.

El Vicepresidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

CONTENIDO

Gaceta número 07-Viernes 6 de enero de 2006

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

Pag

Comisión Primera Constitucional Permanente

Acta número 23 de 2005, noviembre 16..... 1

Acta número 24 de 2005, noviembre 22..... 18

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005